Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

95

COMPROBANTE DE PAGOS

Comprobante N°	Fecha
2 - 1017225	19/12/2025

Pagado A:	Forma de Pago:	Documentos Relacionados:
901871391 - RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	TRASFERENC/2025	RP: 20250169/2025 - CDP: 20250069/2025

Por Concepto De:

PAGO ACTA PARCIAL OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

Item	Cuenta	Nombre Cuenta	Debitos	Creditos
1	24010201	Adquisicion De Bienes Y Servicios	$14,080,123.00	$0.00
2	2490110301	Transferencias Alcaldia	$0.00	$14,080,123.00
		SUMAS IGUALES -->	**$14,080,123.00**	**$14,080,123.00**

DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ
APROBO

CONTADOR
REVISO

PEDRO MALDONADO MACIAS
TESORERO MUNICIPAL

Elaboro: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchia.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

96

BENEFICIARIO		No. ORDEN DE PAGO
Nit/Cedula	Nombre	
901871391-1	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	172

Cedula Representante	Representante Legal	Fecha de Orden
1121917008	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	Diciembre 19 de 2025

Tipo de Compromiso	Número de Documento	Vigencia
GASTOS DE LA VIGENCIA	0114-14-03-004-2025	2025

CONCEPTO DE PAGO

PAGO ACTA PARCIAL OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO. CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

Valor Orden Pago	Total Deduciones	Valor a Pagar
$15,658,500.00	$1,578,377.00	$14,080,123.00

FINANCIACIÓN VALOR DE LA ORDEN

Unidad	Rubro	Nombre Rubro	Nombre Código Producto	BPIN	Rp	Valor
UAES	2.3.2.01.01.001.03.16.001	Ampliación y optimización del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Nunchia (FF: NA)		2024852250011	RP: 20250169	$15,658,500.00
					TOTAL FINANCIACIÓN	**$15,658,500.00**

DEDUCCIONES DE LA ORDEN

Deducción	Nombre	Valor Base	Valor Deducción
1	RETENCION EN LA FUENTE (CO3)	$15,658,500.00	$313,170.00
2	RETENCION DE ICA (AP-SB) (900)	$15,658,500.00	$156,585.00
3	JUSTICIA FAMILIAR 2%	$15,658,500.00	$313,170.00
16	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADA 5%	$15,658,500.00	$782,925.00
17	SOBRETASA BOMBERIL 8%	$156,585.00	$12,527.00
		TOTAL DEDUCCIONES	**$1,578,377.00**

DETALLE DE PAGOS

BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO PAGO	CÓDIGO CONTABLE	VALOR
SSF -PAGOS ALCALDIA	24901103	TRASFERENCIA	2490110301	$14,080,123.00
			TOTAL PAGADO	**$14,080,123.00**

JORGE ARMANDO SAENZ GONZALEZ
CONTABILIZO

DINA CAROLINA BENITEZ
REVISO

DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ
APROBO

Elaboro: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

COMPROBANTE DE CAUSACION DE COMPROMISOS

Comprobante N°	Fecha
7 - 1017225	19/12/2025

Pagado A:	Forma de Pago:	Documentos Relacionados:
901871391 - RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	TRASFERENC/2025	RP: 20250169/2025 - CDP: 20250069/2025

Por Concepto De:

PAGO ACTA PARCIAL OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

Item	Cuenta	Nombre Cuenta	Debitos	Creditos
1	55030604	Diseño, construcción y mejoramiento de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado	$15,658,500.00	$0.00
2	24010201	Adquisicion De Bienes Y Servicios	$0.00	$14,080,123.00
3	24362601	Retención Contratos De Construcción y Urbanización 2%	$0.00	$313,170.00
4	2490110303	Recaudos ALC -Impto.Avisos y Tableros	$0.00	$156,585.00
5	2490110308	Recaudo Est Justicia Familiar 2%	$0.00	$313,170.00
6	2490110304	Recaudos ALC -Fdo.Seguridad Contrb.5%	$0.00	$782,925.00
7	2490110305	Recaudos ALC -Sobretasa bomberil	$0.00	$12,527.00
		SUMAS IGUALES -->	**$15,658,500.00**	**$15,658,500.00**

JORGE ARMANDO SAENZ GONZALEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR

DINA CAROLINA BENITÉZ
CONTADOR UAESP

Elaboró: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE144
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha generación: 16/12/2025 10:19:21
Fecha expedición: 16/12/2025 10:19:22
Orden de compra: 163

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT: 901871391-1
Sucursal: Sucursal Principal
Nunchia Km1 Via Betania
NUNCHÍA (CAS) Colombia
TEL: 3214955165
rpcllanos@gmail.com

FACTURADO A
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT 800099425-4
CARRERA 5 #7-44 BARRIO CENTRO NUNCHÍA (CAS)
TEL: 3143702739 - 3204149042
JULIANGONZALEZ92@gmail.com
Principal

CUFE: 7ee0c3245bf9283c36813345d454bb617d0e7529a750a266e4463a02cabd9a636b005e3335140da3a24241d09cbe5ea6

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 829** LIQUIDACION PARCIAL DE CONTRATO DE OBRA Nº No 0114-14-003-004-2025 de 2025 OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Bodega : Principal	1	$ 12.045.000,00		$ 12.045.000,00
	Administracion				$ 2.649.900,00
	Imprevistos				$ 361.350,00
	Utilidad				$ 602.250,00

Retef 2% = 313.170
fondo 5% = 782.925
ica 1% = 156.585
Bombeo 1% = 12.520
Justicia 2% = 313.170

Total cantidad : 1
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS

SUBTOTAL	$ 15.658.500,00
TOTAL NETO	**$ 15.658.500,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764082608197 vigencia de 31/10/2024 al 31/10/2026 rango del 1 al 500 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830098008-5** - www.aliaddo.com

ACTA PARCIAL No.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº:	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
CONTRATISTA:	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT:	901871391-1
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
C.C. O NIT:	800.099.425-4
OBJETO DEL CONTRATO:	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	17 DE DICIEMBRE 2025

En el municipio de Nunchia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025 se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la UAESP, con el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No.1**, el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo a los documentos soportes presentados y conforme al siguiente balance economico, dando cumplimiento al contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA					
Sistema de Alcantarillado					
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00
				SUBTOTAL	**$ 4.757.000,00**
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO					
Sistema de Alcantarillado					
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00
4	Impermeabilizacion de muros y placas	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00
				SUBTOTAL	**$ 7.288.000,00**
				COSTO DIRECTO	**$ 12.045.000,00**
				ADMINISTRACION (22%)	**$ 2.649.900,00**
				IMPREVISTO (3%)	**$ 361.350,00**
				UTILIDAD (5%)	**$ 602.250,00**
				TOTAL OBRA	**$ 15.658.500,00**

100

República de Colombia Departamento de Casanare Municipio de Nunchía	**ACTAS PARCIALES**	UAESP

VALOR DEL CONTRATO	$53.138.410,00
ANTICIPO	$0,00
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$15.658.500,00
AMORTIZACION ANTICIPO	
SALDO POR EJECUTAR	$37.479.910,00
VALOR PAGAR PRESENTE ACTA	**$15.658.500,00**

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director UAESP
Supervisor

María Camila Pardo Ardila.
MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
Contratista

Elaboró:
RICHARD ALFREDO SIERRA CORREDOR
Profesional de Apoyo UAESP

UAESP	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO:0114-2903	
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA:02-09-2010	
		Versión 01	1/1

101

CORRESPONDENCIA EXTERNA

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA - UAESP

CERTIFICA

Que En ejercicio de mi función como supervisor (a) efectuando el control y vigilancia del cumplimiento del objeto contractual, y con el propósito de cumplir con lo consagrado en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993 en especial con el artículo 14, certifico que MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la **CLAUSULA 3 – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO,** cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025**, durante el periodo comprendido del veinticuatro (24) de noviembre al diecisiete (17) de diciembre del año 2025, de conformidad con las especificaciones técnicas y dentro los plazos establecidos en el contrato y cumplió con los pagos del sistema de seguridad social.

En constancia se firma la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025 en Nunchía Casanare.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director UAESP
Supervisor
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

Elaboró:
RICHARD ALFREDO SIERRA CORREDOR
Profesional de Apoyo UAESP

HEREDIA ASESORES	1118565169-1

102

CERTIFICADO DE PAGO DE SALARIOS Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y

PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento

Yo, **DEIRAM HAIR CURTIDOR HEREDIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No.**1.118.565.169 de Yopal,** actuando en mi calidad de **Contador Público con T.P:333049-T**, certifico que la empresa **RP CONTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS,** identificada con NIT **901871391-1**, representada por **MARIA CAMILA PARDO ARDILA,** identificada con **CC. 1.121.917.008,** Cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones legales con el personal vinculado en el pago de salarios, prestaciones y seguridad social correspondiente al periodo de noviembre del 2025, según planilla No. 7993020881 con fecha de pago del día 20 noviembre del 2025.

Se expide como **CERTIFICACIÓN DE COTIZACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** con destino a **ALCALDIA MUNICIPAL DE NUNCHIA.**

Yopal, 20 de Noviembre del 2025.

Maria Camila Pardo Ardila

MARIA CAMILA PARDO ARDILA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.121.917.008 de Villavicencio

DEIRAM HAIR CURTIDOR HEREDIA
Contador Publico
C.C 1.118.565.169 de Yopal
TP 333049-T

103

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F92E9B9885F5881

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DEIRAM HAIR CURTIDOR HEREDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118565169 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 333049-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

333049-T



DEIRAM HAIR
CURTIDOR HEREDIA
C.C. 1118565169
RES. INSCRIPCION 601 DEL 17/10/2024
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

383528 395068

230362/00023

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901871391
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	NUNCHIA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	VDA BETANIA FINCA VILLA LUZ KM2	TELÉFONO:	6600000
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - NUEVOS EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7993020881			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1943050853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRF			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100	
SUBTOTALES:									$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 8.600	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:			$ 8.600	$ 0	$ 8.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES				
																												PENSIÓN							SALUD							ARP				CCF		ICBF	SENA	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121917008	PARDO ARDILA MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 99.100	30	$ 1.423.500	SCCF69-COMFACASANARE	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 513.500

Planilla Pagada

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 20250169

Estado: PROCESADO

Fecha: 24 de Noviembre de 2025

DOCUMENTO	BENEFICIARIO	
	RAZÓN SOCIAL	NIT/CC
0114-14-03-004-2025	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	901871391-1

REPRESENTANTE LEGAL		No. CDP
NIT/CC	NOMBRE	
1121917008	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	20250069

OBJETO

OBTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Sección o Unidad Ejecutora	UAESP
Fuente de Financiación	1.2.4.6.00 - 1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
Código Producto	**null**
Id Producto	**No aplica**
BPIN	**2024852250011**
Concepto CCPET/CPC	
Valor Compromiso	$53,138,410.00
2.3.2.01.01.001.03.16.001	Ampliación y optimización del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Nunchia

VALOR Y PLAZO

NÚMEROS	VALOR EN LETRAS	PLAZO
$53,138,410.00	CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 0/100	1 MES

JORGE ARMANDO SAENZ GONZALEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO UAESP

Elaboró: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

Certificado
Bancario

Sábado, 25 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS identificado(a) con NIT 901871391, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36300008337	2024/10/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 19:24:26
Recibo No. S001001312, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3QkBjTvmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Nit : 901871391-1
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 181138
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE
Barrio : VEREDA
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : rpcllanos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214955165
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE
Barrio : VEREDA
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico de notificación : rpcllanos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 50061 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de el Representante Legal de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 50062 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social. 1. Prestar servicios de ingeniería, arquitectura consultoría transporte

109

de cualquier tipo como son estudios preliminares, planeamiento, ingeniería básica y detalle para proyectos, controles, administración asesoramiento y en general todo tipo de servicios de ingeniería, arquitectura consultorio y transporte. 2. Ejecutar trabajos, construcciones, montajes y trabajos técnicos industriales, operarlos y mantenimiento. 3. Actuar como inversionista, gerente ante representante, consultor o asesor de sociedades dedicada a la construcción, ingeniería, consultoría transporte y cualquier tipo de actividad y en general participar de cualquier manera en dicha sociedad. 4. Ejecución de trabajos profesionales relacionados con diferentes campos de la ingeniería civil. 5. Diseño construcción e interventoría de acueductos alcantarillados y canalizaciones. 6. Servicios y suministros dentro del ramo de la ingeniería metalúrgica. 7. Prestación de servicios profesionales en los campos de la ingeniería forestal y ambiental. 8. Manejo aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables. 9. Alquiler de bienes inmuebles y muebles, incluidos los quipos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 10. Alquiler de maquinaria y equipos, suministro de bienes muebles, compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles en el país o en el exterior. 11. Importación, representación y distribución de toda clase de negocios mercantiles y comerciales que estén relacionados con la representación, promoción y venta de toda clase de servicios y productos. 12. La sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles o administrativas con personas naturales o jurídica sea este de derecho sociales, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando y/o recibiendo garantías reales o personales incluyendo hipotecar, endosar, girar, descontar, instrumentos negociables, adquirir, créditos de cualquier índole, suscribir o enajenar en cualquier clase de sociedad con arreglo a la ley, incorporarse en los negocios de cualquier compañía, sociedades unipersonales o comerciales o empresas que tengan o se propongan objeto similar o complementarios al que por la presente se funda con arreglo a la ley. Programas de reforestación, obras de urbanismo, parques y construcción de obras de protección ambiental), construcción y mantenimiento de líneas de transmisión de energía eléctrica, suministro y alquiler de maquinaria y equipo de transporte, como objetivo secundario será suministros en general de materiales, herramientas y equipo para construcción, artículos y equipo de seguridad industrial, sistemas de computación y equipo de oficina, elementos, artículos y equipo para dotación hospitalaria, muebles, artículos y equipo para instalaciones eléctricas, muebles y artículos de dotación escolar, combustibles, aceites y lubricantes, automotores, maquinaria y repuestos, prefabricados, ductos y equipos de aire acondicionado. Comercialización y extracción de minerales, materiales de construcción, arenas negras, antracita y demás concesibles. Prospección, exploración, construcción y montajes, explotación, beneficio, transformación, carga y transporte, promoción y comercialización de toda clase de minerales en general. Adicionalmente podrá dedicarse a: Compra, venta o alquiler de maquinaria para trabajar minería; compra, venta o alquiler de maquinaria para trabajar minerales y metales; compra, venta o alquiler de maquinaria para industrias especiales, compra, venta o alquiler de equipo y maquinaria para la agricultura; compra, venta o alquiler para la construcción, minería, excavación o mantenimiento en minería; compra, venta o alquiler de equipo para manejo de materiales; compra, venta o alquiler de equipo de taller para mantenimiento y reparación; compra, venta de materiales de construcción; compra venta de equipo para preparación y servicio de alimentos; compra, venta de combustibles, lubricantes, aceites y ceras; explotación de vetas, minerales y sus productos primarios; minería; prestación de servicios de mantenimiento, reparación, modificación, reconstrucción e instalación de bienes/equipo. Para llevar a cabo los actos propios de su giro social podrá gravar, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y aceptar prendas y fianzas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, mutuo, deposito, usufructo y, anticresis. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá asociarse bajo cualquier modalidad, conformar uniones temporales y/o consorcios, con otra u otras personas, naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste. La sociedad podrá llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estén relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las actividades aquí anunciadas se entienden enunciativas y no taxativas o limitativas de la capacidad legal de la sociedad. En general, la sociedad para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. up babaloo2. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 50061 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA PARDO ARDILA	C.C. No. 1.121.917.008

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 50062 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MARIA CAMILA PARDO ARDILA
CONTROLANTE
Identificación: 1121917008
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Domicilio: Nunchía, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4520 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 19:24:26
Recibo No. S001001312, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3QkBjTvmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $209.697.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5

41. Dirección principal
FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE

42. Correo electrónico RPCLLANOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 5 5 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 8 2 3	4 6 6 3	2 0 2 4 0 8 2 3	4 6 5 1	4 5 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 6 2 0	2 0 2 4 0 6 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 7	2 0 2 4 0 9 1 7
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 1 3 8	1 8 1 1 3 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 0 0 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	1 1 2 1 9 1 7 0 0 8	5

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PARDO ARDILA MARIA CAMILA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 1 7 0 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARDO	ARDILA	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 4 4 3 9	2	2 7 2 7 8 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARDO	GARCIA	LISA	MAYERLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.917.008

PARDO ARDILA
APELLIDOS

MARIA CAMILA
NOMBRES

maria Camila Pardo Ardila
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1994

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-NOV-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200150-00779171-F-1121917008-20151222 0047838822A 1 1883657683

118

CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025

CONTRATISTA	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
C. C. No.	901.871.391-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA PARDO ARDILA
C.C.	1.121.917.008
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).
PLAZO	UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHÍA U.A.E.S.P.**, del Municipio de Nunchía, nombrado mediante Decreto No. 003 de 2024, y debidamente posesionado el primero (1°) de enero de 2024, y delegado por el municipio de Nunchía, entidad territorial con Nit 800.099.425-4, mediante decreto N. 064 de 19 de diciembre de 2008, y quien para efectos del presente contrato se denominara el contratante y/o la UNIDAD, por una parte; y por la otra, **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, representada legalmente por MARÍA CAMILA PARDO ARDILA C.C. 1.121.917.008,** quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1).** Que la Alcaldía de Nunchía a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHÍA U.A.E.S.P., busca con la celebración de contratos y su ejecución, a) el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. b) el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población como fines sociales del Estado. c) la solución de las necesidades insatisfechas de la comunidad. d) asegurar la prestación de los servicios básicos de una forma eficiente y continua a todos los habitantes del Municipio. **2).** Que la modalidad de selección de invitación directa con pluralidad procede para la celebración de contratos, de conformidad con el artículo décimo tercero de la Resolución 413 del 11 de diciembre de 2008, por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía U.A.E.S.P. **3).** Que de conformidad con el estudio previo realizado por la Dirección General es oportuno y necesario realizar el presente contrato. **4).** Que existe certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el presente contrato. **5).** Que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la celebración del presente contrato, tal como consta en la evaluación realizada por la unidad. **6).** Que el presente contrato se regirá por las presentes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SEGUNDA - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: El contratista debe desarrollar el objeto del contrato de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA			
Sistema de Alcantarillado			
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO			
Sistema de Alcantarillado			
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14
4	Impermeabilización de muros y placas	M2	75
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA			
Sistema de Alcantarillado			
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1

TERCERA - PLAZO: El plazo del contrato será de **UN (1) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CUARTA – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. **(53.138.410,00).**

PARÁGRAFO PRIMERO. - El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo.
PARÁGRAFO SEGUNDO. – La Unidad efectuará los descuentos de ley del orden nacional y municipal según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista, y la actividad objeto del contrato.

QUINTA – FORMA DE PAGO: La UAESP pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma:
Un primer pago del 50% del valor del contrato, en calidad de anticipo, el cual será entregado una vez el perfeccionamiento del contrato y aprobación del plan de inversión del anticipo.
El excedente es decir el 40% mediante actas parciales, previa acta de entrega y recibido por parte del Director de la UAESP.
Un pago final correspondiente al diez por ciento (10%) previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación del contrato.
Para cada pago parcial y/o final el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de las planillas correspondientes al mes de ejecución.

SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista deberá acatar las disposiciones en ejecución de sus actividades contractuales, tales como:

1. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea y responsable, con plena independencia de horario, recursos físicos y financieros, necesarios para la oportuna y correcta ejecución del objeto del presente contrato
2. Asumir y cancelar los costos que se generen en virtud de la suscripción del contrato, así como pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la ejecución del contrato.
3. Presentar informes mensuales, describiendo las actividades realizadas y las metas cumplidas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato con los respectivos soportes y/o evidencias.
4. Colaborar con la Unidad en el suministro de información y respuesta a cualquier requerimiento de los órganos de control y fiscalización del Estado Colombiano en relación a la ejecución del presente objeto contractual, o de situaciones atinentes a la Unidad.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor, y evitando dilaciones o retrasos injustificados.
6. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.
7. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre la ejecución del contrato que soliciten los funcionarios de la UAESP, elaborando y rindiendo dentro del término de duración del contrato, los informes

de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

SÉPTIMA – DERECHOS PARTICULARES DE LA UNIDAD:

1. Revisar, rechazar, corregir o modificar las actas parciales y solicitar las correcciones o modificaciones que necesite.
2. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

OCTAVA - OBLIGACIONES GENERALES DE LA UAESP:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos, dentro de los 10 días hábiles siguientes de radicada la cuenta de cobro en la Unidad.
3. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

NOVENA – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los documentos del proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Unidad respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
4. El contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.
7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

DÉCIMA – CONFIDENCIALIDAD:

En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

122

Para los efectos de la presente cláusula, es información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de la Unidad, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de la Unidad bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la UAESP o cualquier otra Entidad Estatal.

DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN:

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la UAESP.
Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Unidad está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la entidad de la misma y solicitar su consentimiento.

DÉCIMA SEGUNDA - MULTAS:

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, la Unidad podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: **a)** por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, **b)** por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y **c)** por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.

EL CONTRATISTA autoriza a la UAESP para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores de cualquier suma que le adeude a la Unidad por este contrato, sin perjuicio de que la entidad las haga efectivas ejecutivamente conforme a la ley. El valor de las multas podrá ser descontado de los respectivos pagos mensuales. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán a EL CONTRATISTA de la obligación de terminar sus obligaciones ni las de responsabilidades que emanan del contrato.

DÉCIMA TERCERA – CLÁUSULA PENAL:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a la UAESP, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la Unidad adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.

DÉCIMA CUARTA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:

El Contratista es una entidad independiente de la Unidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

123

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera relación laboral alguna con el UAESP, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato.

DÉCIMA QUINTA – INDEMNIDAD:

El Contratista se obliga a indemnizar a la UAESP con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.
El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

DÉCIMA SEXTA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición o en la conciliación si hay lugar a ella, es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

DÉCIMA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Director de la UAESP.

DÉCIMA OCTAVA – LIQUIDACIÓN:

Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el Director, procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad con los art. 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el art. 217 del Decreto 019 de 2012, el art. 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

DÉCIMA NOVENA – CAUSALES DE TERMINACIÓN:

El contrato puede terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas a saber:

1. Por mutuo consentimiento de las partes.
2. Por causas atribuibles a los contratantes: Incumplimiento grave de la entidad que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non ademplenti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993);
3. Por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem).

Cra. 5 N° 7-44 * Teléfax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

4. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo.

PARÁGRAFO: En caso de terminación anticipada por las causales 1 y 2 se dejarán constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley.

VIGÉSIMA – NOTIFICACIONES:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico, a las direcciones registradas en la propuesta presentada por el contratista.

VIGÉSIMA PRIMERA – ANEXOS DEL CONTRATO:

Hace parte integral de este contrato los siguientes documentos que se entienden incorporados al mismo, en razón de que determinan, regulan, y complementan las condiciones pactadas:

1. Estudio y documentos previos.
2. Invitación a celebrar contrato
3. Propuesta con soportes
3. Certificado de disponibilidad presupuestal.
4. Todo documento expedido en la etapa contractual y poscontractual.

VIGÉSIMA SEGUNDA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

VIGÉSIMA TERCERA – GARANTÍAS: El contratista deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes garantías:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantia de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) por ciento del presupuesto oficial estimado.	Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual
Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y un (1) mes más.
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	X		Cien por ciento (100%) del Valor del Anticipo.	Duración del contrato y un (1) mes más.
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X		Cinco por ciento (5%) del Valor total del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y Un (1) año más.

Cra. 5 N° 7-44 * Teléfax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

Estabilidad de la Obra	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Cinco años más a partir de la fecha en que se reciba la obra.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y Un (1) año más

VIGÉSIMA CUARTA – REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

El presente contrato para su ejecución requiere:

1. Registro presupuestal.
2. Aprobación plan de inversión del anticipo.
3. Aprobación de garantías.
4. Acta de inicio debidamente suscrita entre el contratista y la supervisión.

PARÁGRAFO 1: El supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución, antes de la suscripción del acta de inicio al contrato.

PARÁGRAFO 2: Se deberá acreditar el pago de las estampillas dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento del contrato o generará intereses de mora; no obstante, no se tiene como requisito de ejecución.

VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO:

Para todos los efectos se tiene como domicilio el municipio de Nunchía – Casanare, y en constancia se firma el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director U.A.E.S.P.
Contratante

Maria Camila Pardo Ardila.
MARIA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Contratista

Cra. 5 N° 7-44 * Teléfax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

ALCALDÍA DE NUNCHÍA - CASANARE
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 038-6352010
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

[redacted]

126

RECAUDO

No. 1201000006

Fecha: Diciembre 01 de 2025 **Hora: 05:34 PM**

Cedula/Nit	Nombre Contribuyente
901871391	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

CONCEPTO:

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Rubro	Nombre Impuesto	Valor Recaudado
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$2,126,000.00
	TOTAL RECIBO -->	**$2,126,000.00**

LA SUMA DE:	NUMERO CHEQUE	BANCO
DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS CON 0/100	TES-10000002999	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CONTRIBUYENTE

0

ALCALDÍA DE NUNCHÍA - CASANARE
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 038-6352010
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

[redacted]

RECAUDO

No. 1201000007

Fecha: Diciembre 01 de 2025 **Hora: 05:35 PM**

Cedula/Nit	Nombre Contribuyente
901871391	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

CONCEPTO:

ESTAMPILLA PRO-CULTUTA CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Rubro	Nombre Impuesto	Valor Recaudado
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	$797,000.00
	TOTAL RECIBO -->	**$797,000.00**

LA SUMA DE:	NUMERO CHEQUE	BANCO
SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON 0/100	TES-10000003000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CONTRIBUYENTE

0

ALCALDÍA DE NUNCHÍA - CASANARE
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 038-6352010
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

[redacted]

28

RECAUDO

No. 1201000008

Fecha: Diciembre 01 de 2025 **Hora: 05:40 PM**

Cedula/Nit	Nombre Contribuyente
901871391	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

CONCEPTO:

ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Rubro	Nombre Impuesto	Valor Recaudado
1.1.01.02.300.05	Estampilla pro electrificación rural	$797,000.00
	TOTAL RECIBO -->	**$797,000.00**

LA SUMA DE:	NUMERO CHEQUE	BANCO
SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON 0/100	TES-10000003001	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CONTRIBUYENTE

0

ALCALDÍA DE NUNCHÍA - CASANARE
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 038-6352010
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

[redacted]

129

RECAUDO

No. 1201000009

Fecha: Diciembre 01 de 2025 **Hora: 05:41 PM**

Cedula/Nit	Nombre Contribuyente
901871391	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

CONCEPTO:

TASA PRO-DEPORTE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Rubro	Nombre Impuesto	Valor Recaudado
1.1.01.02.218	Tasa Prodeporte y Recreacion	$797,000.00
	TOTAL RECIBO -->	**$797,000.00**

LA SUMA DE:	NUMERO CHEQUE	BANCO
SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON 0/100	TES-10000003002	BANCOLOMBIA

CONTRIBUYENTE

0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

730

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250126999

PÓLIZA No:625 - 47 - 994000004383 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE EXPEDICIÓN
25	11	2025	

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN
25	11	2025	

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	24/11/2025	03/02/2026	5,313,841
ANTICIPO	24/11/2025	03/02/2026	26,569,205
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	24/11/2025	03/01/2029	2,656,921
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/12/2025	24/12/2030	5,313,841
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	24/11/2025	03/01/2027	5,313,841

BENEFICIARIOS
NIT 800099425 - MUNICIPIO DE NUNCHIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
NOTA ACLARATORIA $*** 45,167,048.50	$*** 187,804.25	$*** 15,000.00	$*** 38,532.81	$*** 241,337.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012699 9

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

137

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004383** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE 24/12/2025 HASTA 24/12/2030 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DEC 1082 / 2015)
- PATRICLSUSP04

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250127005

PÓLIZA No:625 - 74 - 994000001638 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DÍA MES AÑO HORAS)	VIGENCIA HASTA (DÍA MES AÑO HORAS A LAS DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DÍA MES AÑO)
25 11 2025	24 11 2025 23:59	31 12 2026 23:59 402	25 11 2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE (DÍA MES AÑO HORAS A LAS)	VIGENCIA HASTA (DÍA MES AÑO HORAS A LAS DIAS)
24 11 2025 23:59	31 12 2026 23:59 402

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**
DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**
DIRECCIÓN: KR 5 7 40 CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 6086352010
BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **300.175.14**

AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT:800099425
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIALMANZANA:
FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE

ACTIVIDAD: EJECUCION DE OBRA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/11/2025	31/12/2026	5,313,841

DEDUCIBLES:10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:1.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 5,313,841.00	$*** 50,000.00	$*** 5,000.00	$*** 10,450.00	$*** 65,450.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOAASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012700 5

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 3 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirme la información de los asesores a través del Call Center, por favor tenga esa cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

133

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL | COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000001638 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 901.871.391-1

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT 300.175.14

TEXTO ITEM 1

CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CLIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHÍA

134

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (INICIALES)

Contrato No.	0114-14-03-004 DE 2025
Fecha del Contrato	24/11/2025
Fecha Acta de Inicio	24/11/2025
Fecha Acta de Terminación	23/12/2025
Nombre del Contratista	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Nit del Contratista	901.871.391-1
Nombre del R/L contratista	MARIA CAMILA PARDO ARDILA
No. Identificación R/L	1.121.917.008
Objeto del Contrato	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor del Contrato	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).
Plazo del Contrato	UN (1) MES

CLASE DE GARANTÍA OTORGADA

Contrato de seguro contenido en una póliza	X
Patrimonio Autónomo	
Garantía Bancaria	

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Alcalde de Nunchía procede a aprobar la Garantía otorgada a favor de la Entidad, para garantizar el cumplimiento del contrato (o convenio) suscrito con el contratista.

Amparos	Garante	No. POLIZA	Valor Asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Cumplimiento general del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-0)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	3	2	2026
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-0)	$ 26.569.205,00	24	11	2025	3	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-0)	$ 2.656.921,00	24	11	2025	3	1	2029
Estabilidad y calidad de la Obra	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-0)	$ 5.313.841,00	24	12	2025	24	12	2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-0)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	3	1	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-74-994000001638 (ANEXO-0)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	31	12	2026

con base en la información anotada, la entidad encuentra que las garantias aportadas se encuentra conforme a las exigencias del contrato referenciado y en consecuencia imparte su aprobación a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2025.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director de Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos
Nunchía - Casanare

135

	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Hoja 1 de 1		
		Fecha		
	MUNICIPIO DE NUNCHIA	24	11	2025
		DD	MM	AA
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025		

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripcion de la presente orden de inciacion, el contratista y el supervisor del contrato asumen plenas responsabilidades por la veracidad de la informacion en ella contenida, especialmente respecto a:

* Fecha de iniciacion y terminacion

* Valor del contrato

En consecuencia el contratista inicia la ejecucion del contrato bajo la responsabilidad expresa del supervisor

2. El responsable del contrato respectivo revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno, su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobacion del supervisor.

3. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones del contrato de obra.

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025

CONTRATACION ☑ DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES

OBJETO DEL CONTRATO: OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACION DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE NUNCHIA

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: UN (1) MES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 24 NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 23 DICIEMBRE DE 2025

VALOR: CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. **(53.138.410,00).**

CONTRATISTA: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

R/L CONTRATISTA: MARÍA CAMILA PARDO ARDILA

SUPERVISOR: DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En Nunchia a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025 se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía en calidad de Supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado. El contratista conoce las obligaciones consignadas en el contrato y se compromete a cumplirlas a cabalidad.

En consecuencia se procede a dar inicio a la ejecucion del contrato. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Supervisor

Maria Camila Pardo Ardila.
MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
Contratista

Elaboró: RICHARD SIERRA.
RICHARD ALFREDO SIERRA CORREDOR
Profesional de Apoyo UAESP

- PATRICLSUSP09V4

730

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250126999

PÓLIZA No: 625-47-994000004383 ANEXO: 1

Compañía de Seguros

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	12	2025	01	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/11/2025	03/01/2029	2,656,920.50

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 800099425 - MUNICIPIO DE NUNCHIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012699

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8DA25780E0DF57856

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

137

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000004383 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.871.391-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE 24/12/2025 HASTA 24/12/2030 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 24/11/2025

CLIENTE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901871391
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	NUNCHIA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	VDA BETANIA FINCA VILLA LUZ KM2	TELÉFONO:	6600000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	005 - ALT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6000008176	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2018488545

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 637.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.800	$ 0	$ 106.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.300	$ 0	$ 744.100
SUBTOTALES:										**$ 744.100**	**$ 0**	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 26.600
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
SUBTOTALES:													**$ 186.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 186.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 324.100	$ 324.100	$ 0	$ 0	$ 324.100
SUBTOTALES:									**$ 324.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 324.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	7	$ 186.200	$ 0	$ 186.200
SUBTOTALES:			**$ 186.200**	**$ 0**	**$ 186.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024480813	OSMA TORRES MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	ESSC24-COOSALUD ESS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1029646481	RODRIGUEZ CAMELO DAWER ESTIBEN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPSC25-CAPRESOCA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1029646854	GIL LOMBANA JEAN PIERRE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPSC25-CAPRESOCA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1115690142	EGUE SEGUA DANIEL ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	NUEVA EPS CM	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1116553132	ORTEGA RAMIREZ JOSE ALIRIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1119666133	VARGAS DURAN JESUS ELIAS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	NUEVA EPS CM	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 9432639	PRABAN LARGO JOSE ELIBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															25-14 COLPENSIONES	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.440.600

Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (Acta de Inicio)

Contrato No.	0114-14-03-004 DE 2025
Fecha del Contrato	24/11/2025
Fecha Acta de Inicio	24/11/2025
Fecha Acta de Terminación	23/12/2025
Nombre del Contratista	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Nit del Contratista	901.871.391-1
Nombre del R/L contratista	MARIA CAMILA PARDO ARDILA
No. Identificación R/L	1.121.917.008
Objeto del Contrato	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor del Contrato	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).
Plazo del Contrato	UN (1) MES

CLASE DE GARANTÍA OTORGADA

Contrato de seguro contenido en una póliza	X
Patrimonio Autónomo	
Garantía Bancaria	

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Alcalde de Nunchía procede a aprobar la Garantía otorgada a favor de la Entidad, para garantizar el cumplimiento del contrato (o convenio) suscrito con el contratista.

Amparos	Garante	No. POLIZA	Valor Asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Cumplimiento general del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	3	1	2029
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 26.569.205,00	24	11	2025	3	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 2.656.921,00	24	11	2025	3	1	2029
Estabilidad y calidad de la Obra	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	12	2025	24	12	2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	3	1	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-74-994000001638 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	31	12	2026

con base en la información anotada, la entidad encuentra que las garantias aportadas se encuentra conforme a las exigencias del contrato referenciado y en consecuencia imparte su aprobación a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2025.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director de Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos
Nunchía - Casanare

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CON COOP N BIC 004
NIT: 800099425
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: ActaP1CTO1403042025
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 01171694805

Fecha: 05-01-2026 **Hora:** 09:56:21
Fecha de Generación: 05-01-2026

Fecha de envío del pago: 19-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 19-12-2025

Impreso por: clauxp123

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $14,080,123.00	**Valor Registros Procesados:** $14,080,123.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36300008337	Ahorros	901871391	RP CONSTRUCCIONES	14,080,123.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	19-12-2025

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT 901871391-1

MUNICIPIO DE NUNCHIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025

OBJETO: OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

R/L: MARIA CAMILA PARDO ARDILA

SUPERVISIÓN ING. DAVID JULIAN GONZALEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA (UAESP)

DICIEMBRE 2025

742

TABLA DE CONTENIDO

1. Introduccion 3
2. Revisión Y Aprobación 4
3. Lista De Distribución 5
4. Objetivos 6
4.1 Objetivo General 6
5. Generalidades 7
5.1 Localización Y Escripcion Del Proyecto 7
5.1.2 Alcance Del Proyecto 8
5.1.3 Descripciones Elementos Químicos 8
5.1.3.1 Soda Caustica En Escamas: 8
5.1.3.2 Cipermetrina 9
5.1.3.3 Acido Peracetico 10
5.1.3.4. Motores Rebobinables 11
5.1.3.5 Hipoclorito De Sodio 13
5.1.4 Costo Del Proyecto 13
5.1.5 Cantidad De Beneficiarios 14
5.1.6 Cronograma De Contrato Desinfeccion 14
6.Componente Administrativo 15
6.1 Informe Final Contrato No. 0114-14-03-004-2025 15
7.Componente Jurídico 17
7.1aprobación De Pólizas 17
7.2póliza De Seguro Con Minuta 18
8. Desarrollo E Informe De Actividades Desarolladas 19
.Descripcion De Actividades En El Sistema De Alcantarillado 20
9.Condiciones Actuales De La Ejecucion 65
10. Aportes 67
11. Conclusiones 68

143

1. INTRODUCCION

Bajo el cumplimiento al plan de desarrollo municipal de nunchia, LA FUERZA DEL CAMBIO 2024 -2027; en la Dimensión 1: Social por el Nunchía que soñamos. Programa Agua Potable y saneamiento básico por el Nunchía que soñamos. Subprograma: Servicio de acueducto con calidad, servicio de alcantarillado con calidad; pretende por medio de la celebración del presente contrato de Obra No 0114-14-03-004-2025 perfeccionar y garantizar el suministro y prestación de los servicios públicos con alta calidad y cobertura para el bienestar de sus consumidores.

Con lo dispuesto por el gobierno nacional en la Resolución 2115 de 2007 referentes a la calidad del agua para consumo humano y la responsabilidad que le compete a las entidades prestadoras del servicio, se da inicio al presente contrato con el fin de asegurar el abastecimiento de agua potable.

Por lo anterior en diciembre del 2025 fue celebrado entre rp construcciones y servicios sas identificado con el número de identificación tributaria – nit: 901.871.391-1 y la unidad administrativa especial de servicios públicos de nunchia, con el contrato de no. 0114-14-03-004-2025 con objeto de cumplimiento: " optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

Es importante resaltar que dicho contrato cumplirá a cabalidad con lo estipulado por la Secretaría de Salud Departamental de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tabla 1. Información de revisión y aprobación

CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025		
INFORME FINAL		
ELABORACIÓN		
CONTRATISTA	Firma	Maria Camila Pardo Ardila.
	Nombre	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS R/L MARIA CAMILA PARDO ARDILA NIT 901.871.391-1
REVISÓ		
SUPERVISOR	Firma	
	Nombre	DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHIA ING. DAVID JULIAN GONZALEZ

3. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El presente informe final se le entrega al supervisor contratado para el suministro; los hallazgos que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al responsable de su elaboración para proceder a realizar los respectivos ajustes según las observaciones que surjan de la interventoría y/o supervisión.

Tabla 2. Información de distribución

DEPENDENCIA	ORIGINAL (digital)	COPIAS
ING. DAVID JULIAN GONZALEZ SÁNCHEZ	SUPERVISOR	01

146

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar la optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

5. GENERALIDADES

En el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato n° 0114-14-03-004-2025 de diciembre del 2025 el cual tiene por objetivo la ooptimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare., con el fin de mejorar el índice de riesgo de la calidad del agua (irca) y garantizar la adecuada prestación del servicio en el municipio de nunchía, departamento de casanare la empresa rp construcciones y servicios sas presenta a la unidad administrativa especial de servicios públicos del municipio de nunchia- casanare, el presente informe de avance de ejecución demostrando las condiciones de la obra.

5.1 LOCALIZACIÓN Y ESCRIPCION DEL PROYECTO

5.1.1 Localizacion del proyecto

unchía fue fundado el 7 de diciembre de 1655 por los evangelizadores jesuitas, quienes le dieron el nombre de San Carlos de Nunchía. En 1770 se erigió como parroquia . Durante la época precolombina el valle de Nunchía estuvo habitado por amerindios de lenguas Achagua, Sáliba y los U'wa. Estos pueblos fueron evangelizados y quedaron bajo la tutela de los Encomenderos.

Hasta 1958, Nunchía fue la capital de la Prefectura de Casanare. Además, es conocido por ser el lugar de nacimiento de Salvador Camacho Roldán, quien fue presidente de los Estados Unidos de Colombia en 1868.

Posee un centro poblado: La Yopalosa; Se ubica al oriente de Colombia, en el departamento de Casanare. en la zona del Piedemonte Llanero, en la vertiente oriental de los Andes; con 1.280 habitantes;

Municipio de Nunchia - Casanare

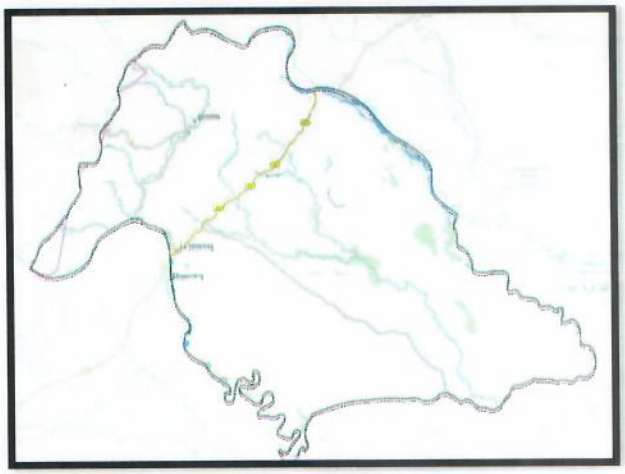

148

5.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

el proyecto tiene como alcance la optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

Tabla de información N° de suscriptores Municipio de nunchia

DESCRIPCION	N° DE SUSCRIPTORES SERVICIO DE ALCANTARILLADO
Vereda pretexto	53
Centro poblado la yopalosa	164
Casco urbano	756
TOTAL	973

Con la celebración del presente contrato se beneficiarán 973 suscriptores que gozan del uso diario de los servicios públicos ubicados en las veredas pretexto, centro poblado de la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchia.

5.1.3 DESCRIPCIONES ELEMENTOS QUÍMICOS

En el desarrollo del presente contrato N° 0114-14-03-004-2025 previamente se determinaron una serie de actividades las cuales cumplen con la normatividad legal vigente y parámetros exigidos en los diferentes documentos legales adjuntos al contrato (estudio previo, pliego de condiciones, minuta y demás).

Por ello se determinan los elementos químicos utilizados en la limpieza y desinfección del suministro de alcantarillado asi:

5.1.3.1 SODA CAUSTICA EN ESCAMAS:

El principal beneficio de la soda cáustica es su capacidad para disolver grasas y aceites. También es muy útil para limpiar tuberías obstruidas

La soda cáustica, también conocida como hidróxido de sodio (NaOH), es un compuesto químico que ha encontrado una amplia variedad de aplicaciones en la limpieza y desinfección. A pesar de su reputación

como un producto químico poderoso, su uso debe ser manejado con precaución debido a su naturaleza corrosiva.



La soda cáustica en escamas tiene la mayor superficie de contacto gracias a que sus partículas tienen un tamaño muy pequeño y, por ende, es más fácil de disolver.

Dentro de las características de la soda cáustica en escamas encontramos que es una sustancia muy corrosiva, de color blanco, higroscópica, delicuescente y tiene una alta capacidad de absorción de dióxido de carbono y agua del aire.

Usos: La soda cáustica se utiliza en una variedad de aplicaciones de limpieza, principalmente debido a su capacidad para descomponer materia orgánica y eliminar residuos difíciles.

uno de los usos más comunes de la soda cáustica es en los desatascadores de drenaje. su capacidad para disolver grasas y aceites la convierte en una solución efectiva para desatascar tuberías y desagües obstruidos.

la soda cáustica es un agente de limpieza potente que, cuando se utiliza correctamente, puede ser altamente efectiva para desatascar, limpiar y desinfectar. sin embargo, su uso debe ser manejado con cuidado debido a sus propiedades corrosivas. es fundamental seguir las recomendaciones de seguridad y considerar alternativas cuando sea posible.

5.1.3.2 CIPERMETRINA



La cipermetrina es un insecticida sintético perteneciente al grupo de los piretroides, pesticidas de origen artificial diseñados para imitar la acción de los compuestos naturales presentes en los piretros extraídos de ciertas flores (*Chrysanthemum cinerariifolium*).

Estas moléculas se han perfeccionado para ser más estables y contar con una mayor persistencia en condiciones al aire libre que los extractos naturales.

La cipermetrina es un insecticida no sistémico y no volátil que actúa por contacto e ingestión.4 Ofrece un control efectivo de insectos, sin actividad sobre ácaros y baja toxicidad para los mamíferos. Tiene muy buena efectividad en lepidópteros, coleópteros y hemípteros. La cipermetrina también es utilizada para controlar las moscas y demás insectos en los habitáculos de los animales domésticos y plagas que afectan la salud pública (mosquitos y cucarachas).

Su modo de acción es neurotóxico en los insectos. La cipermetrina actúa sobre los canales de sodio de las membranas nerviosas, provocando que permanezcan abiertos por más tiempo del normal. Eso causa impulsos nerviosos continuos, resultando rápidamente en parálisis y muerte del insecto objetivo. Este mecanismo es altamente eficaz y confiere a la cipermetrina un potente efecto de derribo inmediato y de volteo, con acción por contacto y por ingestión.

A diferencia de otros insecticidas, la cipermetrina no es sistémica ni volátil, lo que significa que no se absorbe por los tejidos de la planta, sino que actúa sobre la superficie tratada al entrar en contacto con los insectos. Es eficaz en el control de insectos rastreros y voladores. Además, tiene un efecto residual prolongado, lo que significa que su actividad sobre las superficies tratadas puede durar desde semanas hasta varios meses, dependiendo de las condiciones ambientales y la superficie de aplicación.

La cipermetrina, como todo piretroide, no es mortal para el ser humano.

Dañino si se ingiere.

- Evítese el contacto con los ojos, piel y ropa.
- No respire dentro de la neblina de aspersión. Use careta de protección durante la aplicación.
- Evite contaminar ríos, lagunas y fuentes de agua potable.
- No se transporte ni almacene junto a productos alimenticios, ropa o forraje. No se almacene en casas de habitación.
- Líquido combustible.
- Lávese con abundante agua y jabón después de manipular el producto.
- Cambie y lave la ropa contaminada antes de volverla a usar.
- Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua del lavado.
- No vierta los residuos en fuentes de agua.
- Después de usar el contenido, lave tres veces este envase y vierta el agua de lavado en la mezcla de aplicación. Luego destrúyalo para inutilizarlo y elimínelo por quemado, incineración o enterramiento en un sitio autorizado por la autoridad local competente. Si se desea su reutilización o reciclaje, solicite aprobación de las autoridades sanitarias competentes.

5.1.3.3 ACIDO PERACETICO

Es un agente antimicrobiano, ya que el ácido peracético es ideal debido a su alto potencial oxidante. Es ampliamente efectivo contra microorganismos y no es desactivado ni por la catalasa ni por la peroxidasa, enzimas que sí rompen el peróxido de hidrógeno (sin. agua oxigenada).

El ácido peracético, también conocido como ácido peroxiacético, es un compuesto orgánico con la fórmula CH_3CO_3H. Este peróxido orgánico es un líquido incoloro con un olor acre característico que recuerda al del ácido acético. Puede ser altamente corrosivo.



Se degrada hasta residuos seguros y respetuosos con el medio natural, como lo son el ácido acético y el peróxido de hidrógeno, y por lo tanto puede ser utilizado en aplicaciones sin enjuague.

Puede ser utilizado sobre un amplio rango de temperatura (0–40 °C), en un amplio rango de pH (3.0–7.5), en procesos de limpieza en sitio (clean-in-place, CIP), en condiciones de agua dura, y no es afectado por residuos de proteína.

5.1.3.4 MOTOR SUMERGIBLE

Un motor sumergible es un dispositivo eléctrico diseñado para funcionar completamente sumergido en líquidos, comúnmente agua. Están encapsulados de manera hermética para evitar la entrada de líquidos, lo que permite su operación en entornos húmedos o sumergidos.



Estos motores son fundamentales en bombas sumergibles utilizadas en pozos profundos, sistemas de drenaje, fuentes y otras aplicaciones similares.

Existen varios tipos de motores sumergibles, cada uno adaptado a aplicaciones específicas:

1. motores monofásicos
   ideales para aplicaciones domésticas o de pequeña escala, operan con corriente alterna monofásica. son comunes en viviendas y pequeñas instalaciones agrícolas.
2. motores trifásico:
   Utilizados en aplicaciones industriales o agrícolas de mayor envergadura, requieren corriente alterna trifásica. ofrecen mayor potencia y eficiencia ENERGÉTICA. ZONA dos
3. motores encapsulados
4. diseñados con una carcasa hermética que protege los componentes internos del contacto con el líquido. son duraderos y requieren menos mantenimiento.

4. motores rebobinables

permiten el rebobinado del devanado en caso de fallas, lo que facilita su reparación y prolonga su vida útil.

Usos:

- Abastecimiento de agua: en zonas rurales, pozos profundos y sistemas de agua potable.
- Riego agrícola: para extraer agua de pozos o reservorios y distribuirla en campos de cultivo.
- Drenaje y desagüe: en sótanos, construcciones y áreas propensas a inundaciones.
- Fuentes y estanques: para mantener la circulación del agua y evitar su estancamiento.
- Sistemas industriales: en procesos que requieren el manejo de líquidos, como plantas de tratamiento de aguas.

las bombas sumergibles son altamente eficientes y ofrecen varias ventajas en comparación con las bombas convencionales:

presión directa: al estar sumergidas, las bombas sumergibles utilizan presión directa en lugar de succión para mover fluidos. esto les permite bombear agua a distancias mayores de manera más eficiente.

- no requieren cebado: a diferencia de las bombas convencionales, las bombas sumergibles no requieren cebado para iniciarse, ya que se encuentran sumergidas en el fluido que van a bombear.
- bajo mantenimiento: los motores eléctricos sumergibles están diseñados para funcionar bajo el agua de forma continua, lo que reduce la necesidad de mantenimiento y prolonga su vida útil.
- mayor durabilidad: al estar protegidos por el agua, los motores eléctricos sumergibles son menos propensos a sufrir daños por factores externos como polvo, suciedad o humedad.

Además de las bombas sumergibles, los motores eléctricos sumergibles también se utilizan en aplicaciones como sistemas de refrigeración de agua, equipos de tratamiento de aguas, sistemas de riego y otras aplicaciones donde se requiere un motor sumergible.

Los motores eléctricos sumergibles son una herramienta indispensable en la extracción y transporte de fluidos, especialmente agua. Su eficiencia, durabilidad y capacidad de funcionar bajo el agua los convierten en una opción ideal para una amplia gama de aplicaciones.

Al elegir un motor eléctrico sumergible, es importante considerar la potencia, los materiales de construcción y las características específicas que se adapten a las necesidades del proyecto.

Los motores eléctricos sumergibles están disponibles en diferentes potencias y características, lo que permite adaptarlos a diferentes aplicaciones y necesidades:

- Potencia: los motores eléctricos sumergibles pueden tener potencias que van desde unos pocos caballos de fuerza hasta varios cientos de caballos de fuerza, dependiendo de la aplicación específica.

- Materiales de construcción: estos motores están fabricados con materiales resistentes a la corrosión, como acero inoxidable, para garantizar su durabilidad bajo el agua.
- Protección contra sobrecargas: los motores eléctricos sumergibles suelen contar con sistemas de protección contra sobrecargas, lo que evita posibles daños en caso de un funcionamiento anormal.
- Sistemas de enfriamiento: algunos motores eléctricos sumergibles cuentan con sistemas de enfriamiento integrados, como el uso de agua de la fuente en la que están sumergidos, para mantener una temperatura adecuada de funcionamiento.

5.1.3.5 HIPOCLORITO DE SODIO



El hipoclorito de sodio, o hipoclorito sódico, (cuya disolución en agua es conocida como lejía, cloro o lavandina, según la zona)[nota 1] es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula naclo, muy utilizado como biocida o desinfectante. Contiene cloro en estado de oxidación +1, sodio en estado de oxidación (i) y oxígeno en estado de oxidación (ii) y es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.

La estabilidad del hipoclorito en disolución acuosa depende de su ph (cuanto mayor, es más estable), de su propia concentración (disoluciones menos concentradas, son más estables), la presencia de determinadas impurezas (algunos metales aceleran su descomposición), el tiempo desde que se ha preparado (con el tiempo se va descomponiendo) y la temperatura de conservación (temperaturas altas, aceleran su descomposición).

5.1.4 COSTO DEL PROYECTO

154

El valor del costo total del proyecto se estima en cincuenta y trés millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diez pesos cop. (53.138.410,00).

5.1.5 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Según la fuente «Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005» para el año 2018 del área rural del municipio de Nunchía y 2000 habitantes del área urbana del mismo municipio, el proyecto beneficiaria alrededor de 4000 suscriptores.

5.1.6 CRONOGRAMA DE CONTRATO DESINFECCION

CRONOGRAMA DE CONTRATO DESINFECCION

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS		UAESP	1/12/2025
CONTRATO OPTIMIZACION MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION A SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		NOMBRE DEL CLIENTE	FECHA
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE NUNCHIA		DAVID JULIAN GONZALEZ	1
CASANARE		GERENTE	PAGINA

N°	ITEM	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACION (DIA)	% COMPLETADO	26/11/2025 M J V S D	L M M J V S D	8/12/2025 L M M J V S D	15/12/2025 L M M J V S	22/12/2025 L M M J V S
1	DOCUMENTACION									
1.1	Formalizacion de contrato	26/11/2025	31/12/2025	36	100%					
1.2	plan de inversion del anticipo	26/11/2025	26/11/2025	1	100%					
1.3	Desembolso dinero a RP	26/11/2025	26/11/2025	1	100%					
1.4	Afiliacion a personal a seguridad social	26/11/2025	31/12/2025	36	100%					
2	LIMPIEZA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO YOPALOSA									
2.1	Planta yopalosa inicio de labores - 08:00 AM	3/12/2025		0	100%					
2.2	Planta yopalosa dias a laborar	3/12/2025	4/12/2025	2	100%					
3	LIMPIEZA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PRETEXTO									
3.1	Planta pretexto inicio de labores -- 08:00 AM	6/12/2025		0	100%					
3.2	Planta pretexto dias a laborar	6/12/2025	7/12/2025	2	100%					
4	LIMPIEZA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO									
4.1	Planta casco urbano inicio de labores -06:00 AM	16/12/2025		0	100%					
4.2	Planta casco urbano recepcion de servicio de agua 06:00 PM	18/12/2025		0	100%					
4.3	Planta casco urbano dias a laborar	16/12/2025	19/12/2025	4	100%					
5	FINALIZACION DE CONTRATO									
5.1	Entrega de informe final	19/12/2025			100%					

785

6.COMPONENTE ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0114-14-03-004-2025

INFORME FINAL CONTRATO NO. 0114-14-03-004-2025		
Contratante: UNIDAD ADMINITRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA U.A.E.S.P		NIT. No 800.099.425-4
Contratista: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS		NIT. No 901871391-1
Contrato No. 0114-14-03-004-2025	Municipio: Nunchia- Casanare	Informe de: 23 DE DICIEMBRE 2025
Fecha de inicio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	Fecha de terminación: 23 DICIEMBRE 2025	Plazo: Un (1) mes
Valor inicial: $ 53.138.410,00	Adicion: $0	Valor Total: $ 53.138.410,00
REVISOR: DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHIA- CASANARE ING. DAVID JULIAN GONZALEZ		

156

6.1ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	NO. 0114-14-03-004-2025	FECHA	DICIEMBRE 2025
OBJETO	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
ESTADO	FINALIZADO		

PLAZO (MES)	INICIO	TERMINACIÓN	CORTE EJECUTADO	TIEMPO EJECUTADO (%)
UN MES	24/NOV/25	23/DIC/25	29.5%	75%
VALOR	$ 53.138.410,00	PARCIAL 1	%	$ 15.658.500

78

7.COMPONENTE JURÍDICO

7.1APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Bajo el debido proceso las pólizas se solicitaron y cancelaron a tiempo, quien tiene como tomador RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS; y asegurado MUNICIPIO DE NUNCHIA a continuación, se muestra un cuadro resumen de estas con sus debidas autorizaciones dadas por el municipio.



Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

NUMERO ELECTRONICO 4350139869

PÓLIZA No: 625-47-994000004383 ANEXO: 1

SEAS YOPAL — 625 — 47

MODIFICACION — IMPRESION — 01/12/2025 — 01/12/2025

DATOS DEL APODERADO

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS — 901.871.391-1

FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANIA NUNCHIA — NUNCHIA, CASANARE

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE NUNCHIA — 800.099.425-4

MUNICIPIO DE NUNCHIA — 800.099.425-4

AMPAROS

CLASE DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPARO CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	24/11/2025	03/01/2026	$ 2.650.000,00

BENEFICIARIOS
NIT 800099425 - MUNICIPIO DE NUNCHIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACION MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PROTECTO CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ********0.00	$ ********0	$*******0.00	$ *******0	$ ********0

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

758

7.2PÓLIZA DE SEGURO CON MINUTA

Se tiene la póliza de seguro de cumplimiento estatal No. 625-47-994000004383 del Contrato de obra No. 0114- 14-03-004-2025, que tiene como tomador a RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS; y asegurado a el MUNICIPIO DE NUNCHIA, expedida En octubre del 2024.

AMPARO	N. POLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
RESPONSABILIDAD CIVIL	625-74-994000001638	24/11/2025 - 31/12/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CUMPLIMIENTO	625-47-994000004383	24/11/2025 - 04/02/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	625-47-994000004383	24/11/2025 - 04/01/2029	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	625-47-994000004383	23/12/2025 - 23/12/2030	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL BIEN	625-47-994000004383	24/11/2025 - 04/01/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Pagina 3

759

8. DESARROLLO E INFORME DE ACTIVIDADES DESAROLLADAS

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, se compromete a cumplir a cabalidad en los descrito en los estudios previos, todas las actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual, pliegos de condiciones, propuesta presentada de acuerdo al siguiente cuadro de ítems y cantidades, así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA			
Sistema de Alcantarillado			
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO			
Sistema de Alcantarillado			
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14
4	Impermeabilización de muros y placas	M2	75
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA			
Sistema de Alcantarillado			
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1

160

.DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

9.1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO LA YOPALOSA

9.1.1 Mantenimiento, limpieza y fumigación de pozos de inspección de alcantarillado

Esta actividad se realizó con la aplicación de químicos (hipoclorito de sodio y lorsban líquido), dichas operaciones se realizaron a través de medios manuales y mecánicos cuidando de no dañar las estructuras.





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

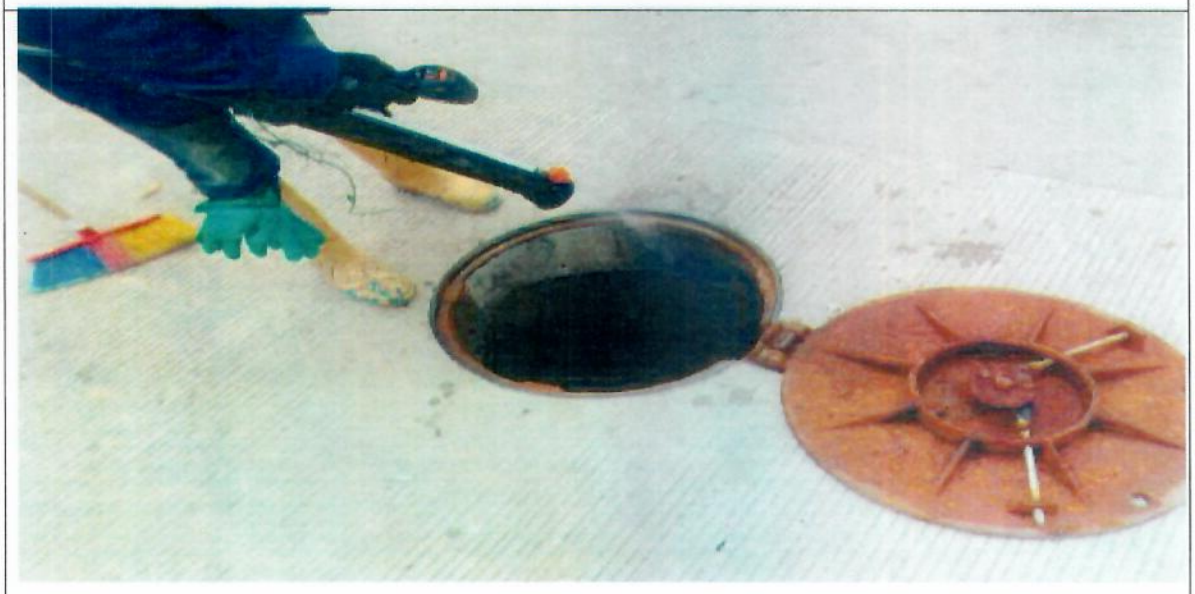

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

52





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

163



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

366





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

180





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

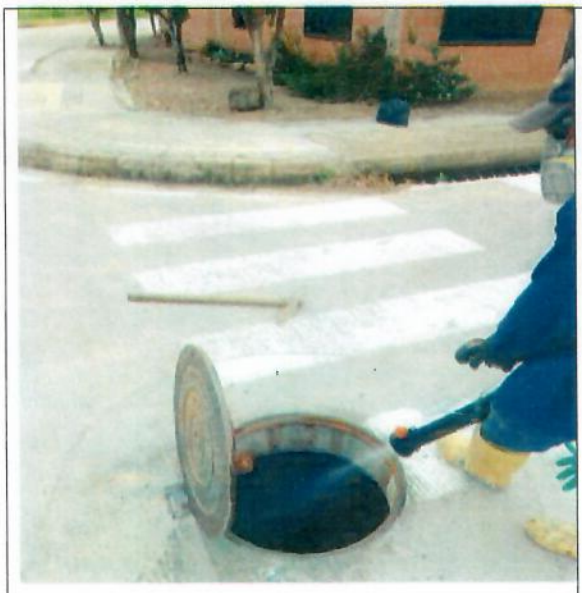

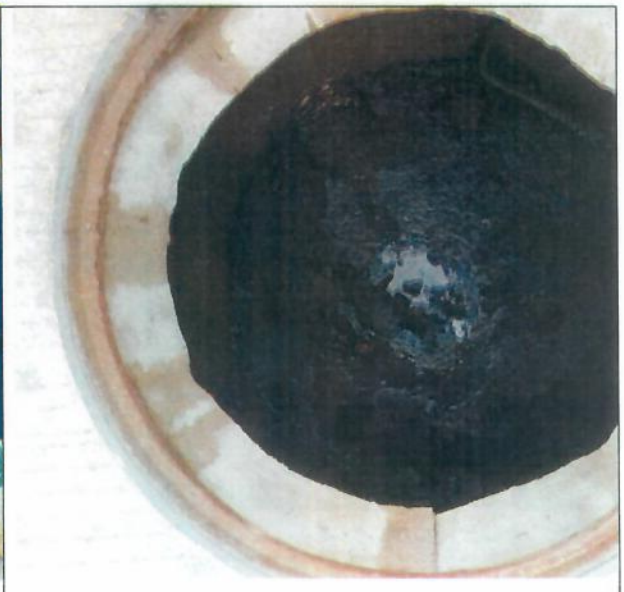

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

169



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

140





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

171



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

123

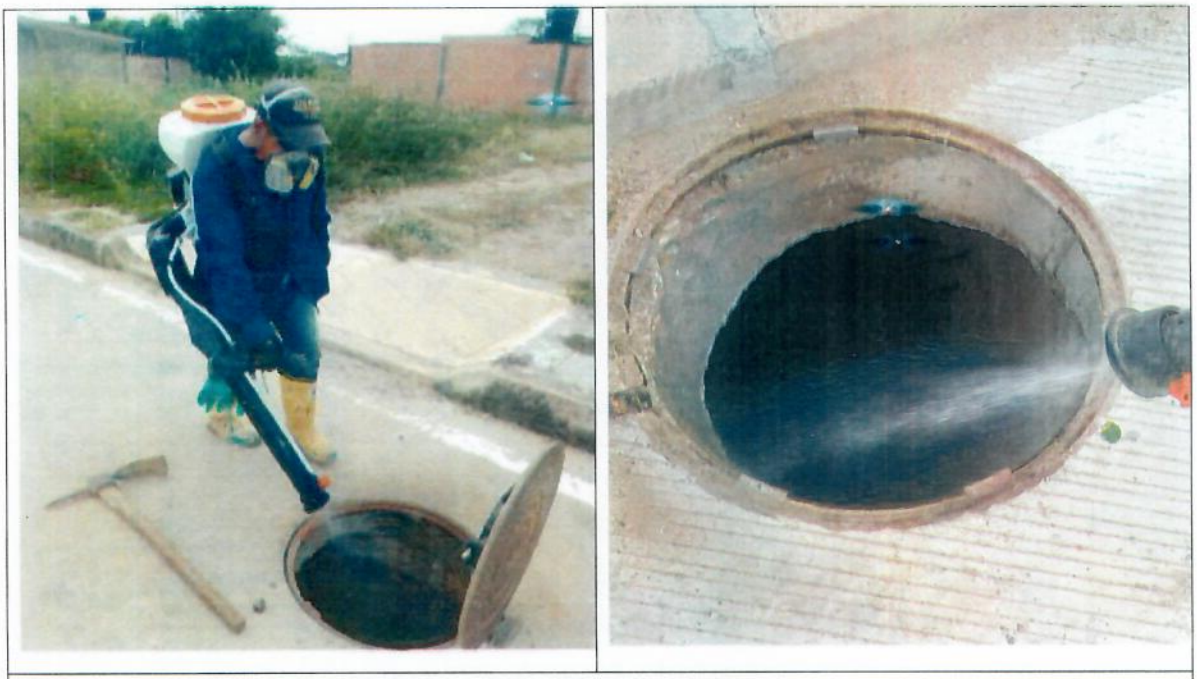

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



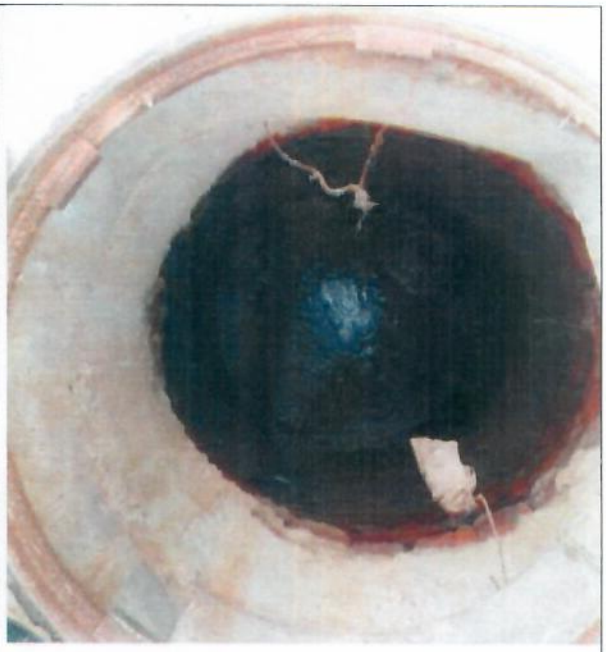

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



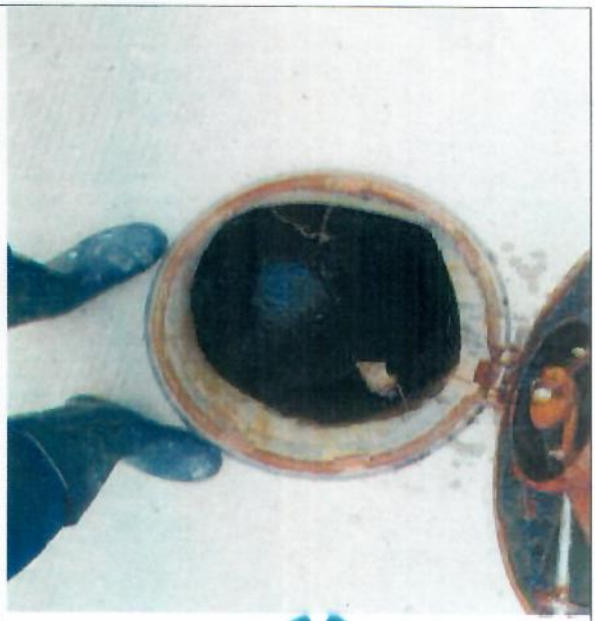

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

176





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



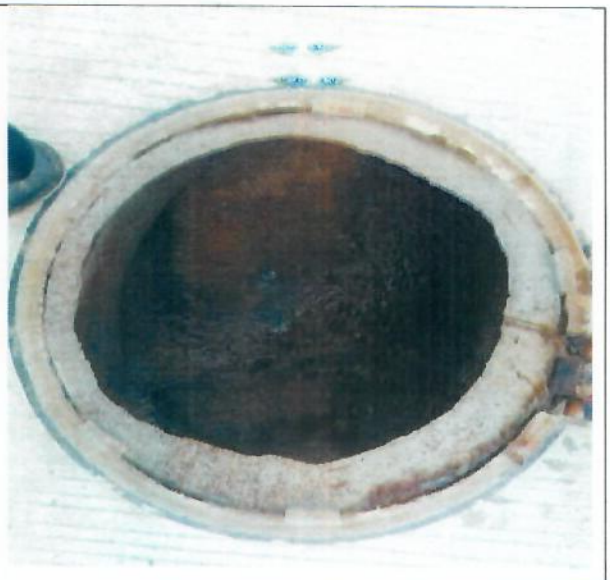

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

78



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

187

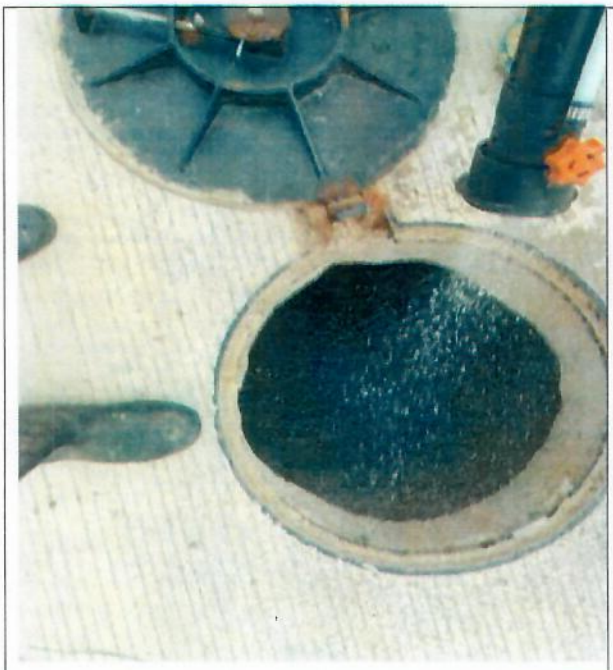



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

182



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

183



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

184



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

185





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

1086





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

188





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

189





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

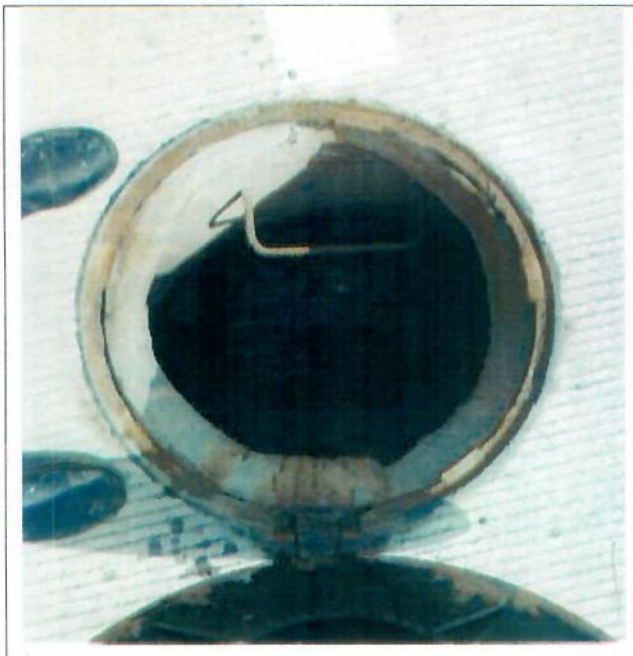



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

190





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

191





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

102



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

193

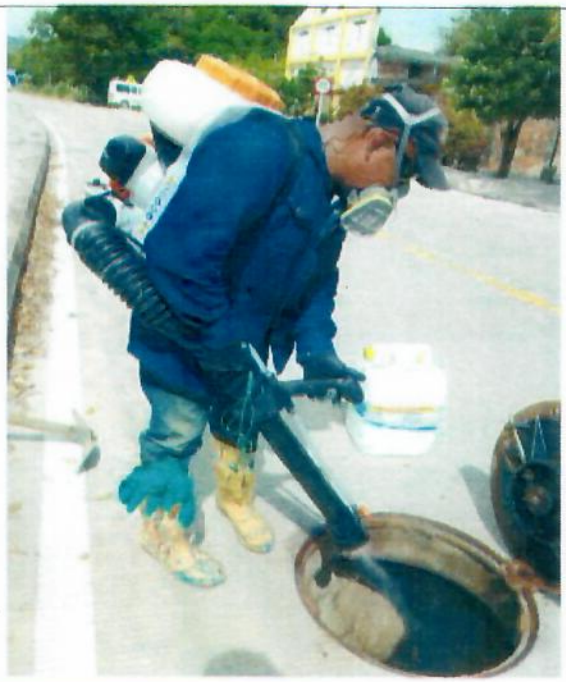



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

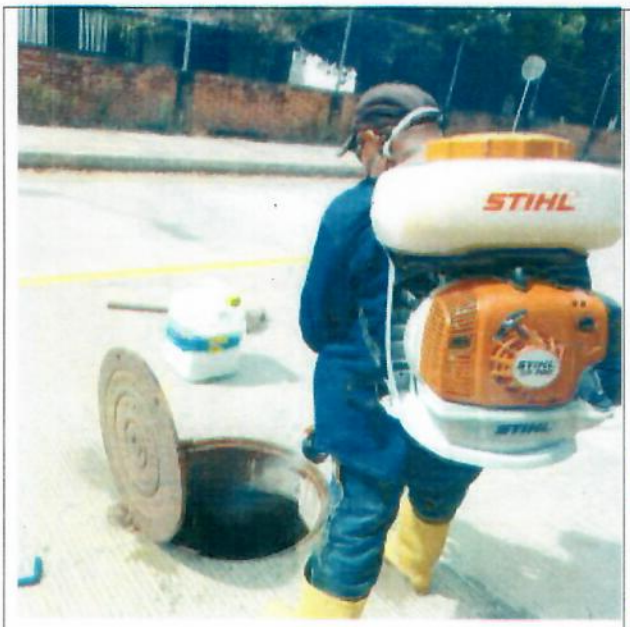



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

194



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

195



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

Se realizó la adecuación, limpieza y desinfección de la totalidad de pozos de inspección (54 pozos) que hacen parte del sistema de alcantarillado del centro poblado la Yopalosa, realizando las siguientes operaciones: identificación de pozos, limpieza de este (retiro de escombros, y materia orgánica almacenada), limpieza de canaleta, disolución de químicos en agua y fumigación del pozo

2 SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA EL PRETEXTO

2.1 Limpieza y desinfección de canaletas, tanques de almacenamiento y estructuras en general,





Limpieza y desinfección de canaletas, tanques de almacenamiento y estructuras en general,





Limpieza y desinfección de canaletas, tanques de almacenamiento y estructuras en general,





Limpieza y desinfección de canaletas, tanques de almacenamiento y estructuras en general,





Limpieza y desinfección de canaletas, tanques de almacenamiento y estructuras en general,

2.2 Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)

198





Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado





Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado

199





Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado





Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado

200





Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado

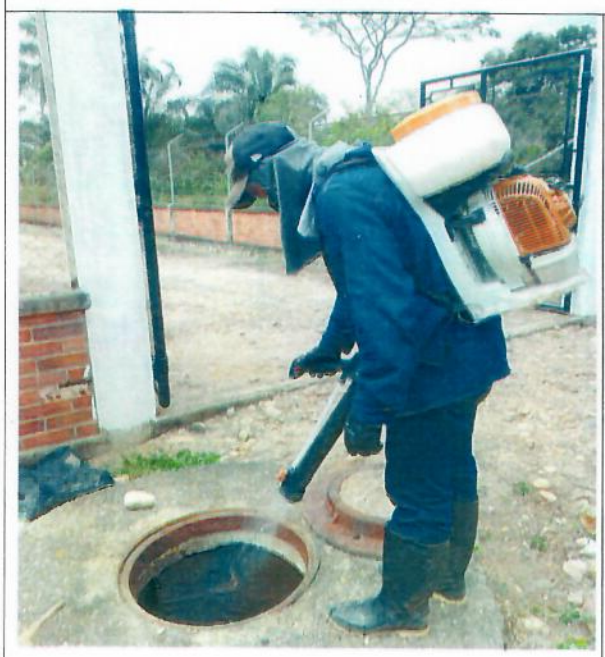



Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado

201

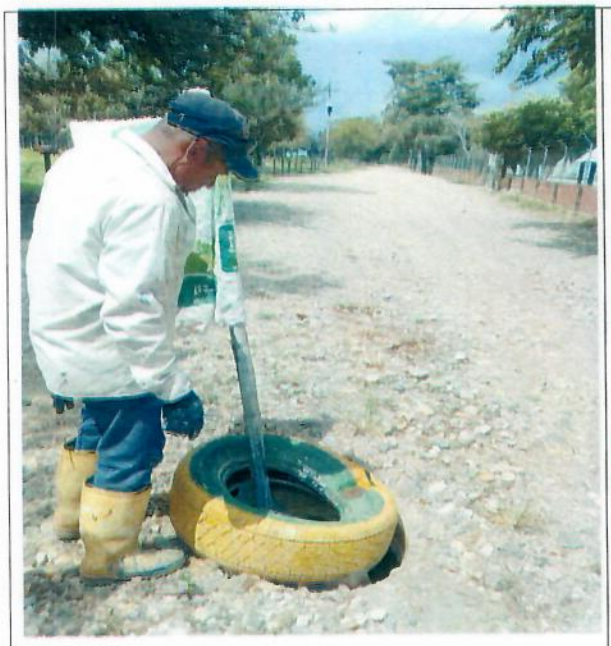



Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado

2.3 Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas

202




Impermeabilizacion de muros y placas




Impermeabilizacion de muros y placas




Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas





Impermeabilizacion de muros y placas

205

9.CONDICIONES ACTUALES DE LA EJECUCION

10.1 AVANCE FÍSICO, FINANCIERO DEL PROYECTO Y CONDICIONES ACTUALES

Adjunto anexo la tabla con el estado de ejecución que se tiene a diciembre de 2025, es imprescindible estipular que a la hora y fecha se encuentra ejecutado en su totalidad de acuerdo con el objeto contractual.

CANTIDADES INICIALES						CCANTIDADES EJECUTADAS					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND	CANT	VALOR UNITARIO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA												
Sistema de Alcantarillado												
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00	UND	71	$ 67.000,00	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00
SUBTOTAL												**$ 4.757.000,00**
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO												
Sistema de Alcantarillado												
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$1.100.000,00	$ 1.100.000,00	GBL	1	$ 1.100.000,00	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00	UND	14	$ 67.000,00	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00

206

	suministro de químicos)											
4	Impermeabilizacion de muros y placas	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00	M2	75	$ 70.000,00	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00
SUBTOTAL												**$ 7.288.000,00**

COSTO DIRECTO	$ 12.045.000,00
ADMINISTRACION (22%)	$ 2.649.900,00
IMPREVISTO (3%)	$ 361.350,00
UTILIDAD (5%)	$ 602.250,00
TOTAL OBRA	$ 15.658.500,00

Lo anterior, de acuerdo con el presupuesto, cantidades iniciales y cantidades ejecutadas relacionadas anteriormente se puede evidenciar una ejecución del 100% de la obra a la presente fecha, desarrolladas de acuerdo con las especificaciones del contrato, estudios previos, pliegos de condiciones y cantidades establecidas en el mismo

10. APORTES

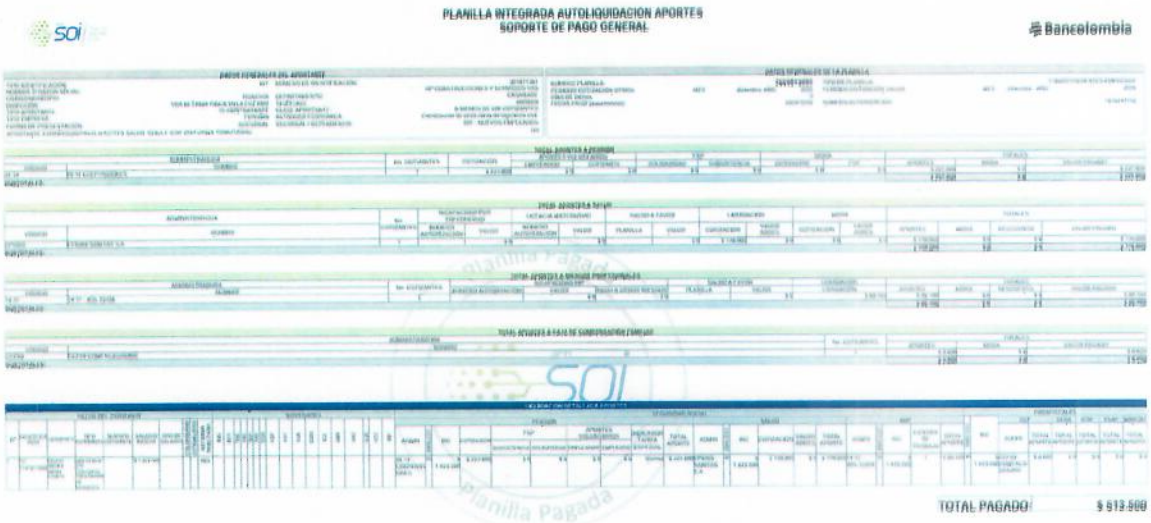

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL PAGADO: $ 513.500

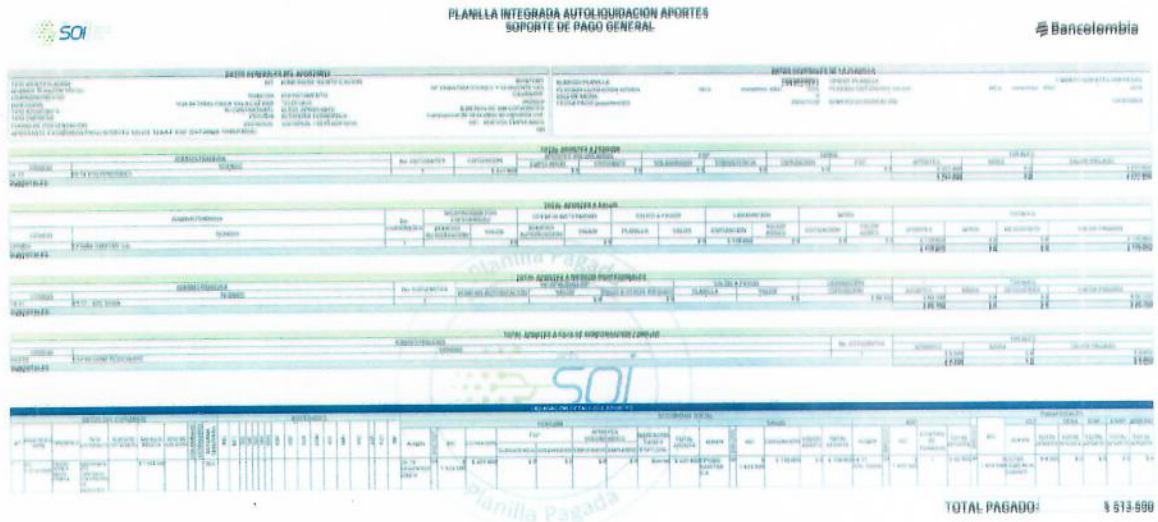

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL PAGADO: $ 513.500

208

11. CONCLUSIONES

Se presenta la ejecución del objeto contractual en un 30% de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los diferentes documentos que hacen parte de dicho proyecto.

la supervisión realizó seguimiento continuo y específico al desarrollo de las actividades de obra, porque se entiende que los impactos y los riesgos durante el desarrollo de cada una son múltiples, pero que la interacción positiva tanto del contratista como de la supervisión permitirá el logro del objetivo principal que es optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare" para mejorar la calidad de vida y garantizar la prestación continua de los servicios a los suscriptores.

Sin otro particular, atentamente

María Camila Pardo Ardila

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT 901.871.391-1
R/L MARIA CAMILA PARDO ARDILA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchia.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

209

COMPROBANTE DE PAGOS

Comprobante N°	Fecha
2 - 1018325	30/12/2025

Pagado A:	Forma de Pago:	Documentos Relacionados:
901871391 - RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	TRASFERENC/2025	RP: 20250169/2025 - CDP: 20250069/2025

Por Concepto De:

VALOR LIQUIDACION CONTRATOOPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

Item	Cuenta	Nombre Cuenta	Debitos	Creditos
1	24010201	Adquisicion De Bienes Y Servicios	$33,688,460.00	$0.00
2	2490110301	Transferencias Alcaldia	$0.00	$33,688,460.00
		SUMAS IGUALES -->	**$33,688,460.00**	**$33,688,460.00**

DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ
APROBO

CONTADOR
REVISO

PEDRO MALDONADO MACIAS
TESORERO MUNICIPAL

Elaboró: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

210

BENEFICIARIO		No. ORDEN DE PAGO
Nit/Cedula	Nombre	
901871391-1	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	183

Cedula Representante	Representante Legal	Fecha de Orden
1121917008	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	Diciembre 30 de 2025

Tipo de Compromiso	Número de Documento	Vigencia
GASTOS DE LA VIGENCIA	0114-14-03-004-2025	2025

CONCEPTO DE PAGO

VALOR LIQUIDACION CONTRATOOPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

Valor Orden Pago	Total Deduciones	Valor a Pagar
$37,479,910.00	$3,791,450.00	$33,688,460.00

FINANCIACIÓN VALOR DE LA ORDEN

Unidad	Rubro	Nombre Rubro	Nombre Código Producto	BPIN	Rp	Valor
UAES	2.3.2.01.01.001.03.16.001	Ampliación y optimización del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Nunchia (FF: NA)		2024852250011	RP: 20250169	$37,479,910.00
					TOTAL FINANCIACIÓN	**$37,479,910.00**

DEDUCCIONES DE LA ORDEN

Deducción	Nombre	Valor Base	Valor Deducción
1	RETENCION EN LA FUENTE (CO3)	$37,206,018.00	$744,120.00
2	RETENCION DE ICA (AP-SB) (900)	$37,206,018.00	$372,060.00
3	JUSTICIA FAMILIAR 2%	$37,206,018.00	$744,120.00
5	RETENCION IVA 15%	$273,891.00	$41,084.00
16	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADA 5%	$37,206,018.00	$1,860,301.00
17	SOBRETASA BOMBERIL 8%	$372,060.00	$29,765.00
		TOTAL DEDUCCIONES	**$3,791,450.00**

DETALLE DE PAGOS

BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO PAGO	CÓDIGO CONTABLE	VALOR
SSF -PAGOS ALCALDIA	24901103	TRASFERENCIA	2490110301	$33,688,460.00
			TOTAL PAGADO	**$33,688,460.00**

JORGE ARMANDO SAENZ GONZALEZ
CONTABILIZO

DINA CAROLINA BENITÉZ
REVISO

DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ
APROBO

Elaboró: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchía.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

217

COMPROBANTE DE CAUSACION DE COMPROMISOS

Comprobante N°	Fecha
7 - 1018325	30/12/2025

Pagado A:	Forma de Pago:	Documentos Relacionados:
901871391 - RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	TRASFERENC/2025	RP: 20250169/2025 - CDP: 20250069/2025

Por Concepto De:

VALOR LIQUIDACION CONTRATOOPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

Item	Cuenta	Nombre Cuenta	Debitos	Creditos
1	55030604	Diseño, construcción y mejoramiento de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado	$37,479,910.00	$0.00
2	24010201	Adquisicion De Bienes Y Servicios	$0.00	$33,688,460.00
3	24362601	Retención Contratos De Construcción y Urbanización 2%	$0.00	$744,120.00
4	2490110303	Recaudos ALC -Impto.Avisos y Tableros	$0.00	$372,060.00
5	2490110308	Recaudo Est Justicia Familiar 2%	$0.00	$744,120.00
6	24362501	Impuesto Sobre Las Ventas Retenido Por Consignar 15%	$0.00	$41,084.00
7	2490110304	Recaudos ALC -Fdo.Seguridad Contrb.5%	$0.00	$1,860,301.00
8	2490110305	Recaudos ALC -Sobretasa bomberil	$0.00	$29,765.00
		SUMAS IGUALES -->	**$37,479,910.00**	**$37,479,910.00**

JORGE ARMANDO SAENZ GONZALEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR

DINA CAROLINA BENITEZ
CONTADOR UAESP

Elaboró: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE148
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha generación: 29/12/2025 16:30:28
Fecha expedición: 29/12/2025 16:30:28
Orden de compra: 174

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT: 901871391-1
Sucursal: Sucursal Principal
Nunchia Km1 Via Betania
NUNCHÍA (CAS) Colombia
TEL: 3214955165
rpcllanos@gmail.com

212

FACTURADO A
MUNICIPIO DE NUNCHIA
NIT 800099425-4
CARRERA 5 #7-44 BARRIO CENTRO NUNCHÍA (CAS)
TEL: 3143702739 - 3204149042
JULIANGONZALEZ92@gmail.com
Principal

CUFE: 7a23bbf3bd7de199111a733c720afb6930ffd51338cb85b90575ed8dfc4178e4ba3b57bd9ee8c17ef29ad18c1759cd1e

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 829** LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA Nº No 0114-14-003-004-2025 de 2025 OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Bodega : Principal	1	$ 28.830.700,00	19%	$ 28.830.700,00
	Administracion				$ 6.068.862,35
	Imprevistos				$ 864.921,00
	Utilidad				$ 1.441.535,00

Redfuede 21. 744120
ICC 1% 372060
Justaz 2% 744120
Fondo seg 5% 1860301
Bomberil 8% 29765
IVA 15% 41094

Total cantidad : 1 TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS	

SUBTOTAL	$ 37.206.018,35
IVA 19%	$ 273.891,65
TOTAL NETO	**$ 37.479.910,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764082608197 vigencia de 31/10/2024 al 31/10/2026 rango del 1 al 500 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099068-5 - www.aliaddo.com

273

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA - UAESP

CERTIFICA

Que En ejercicio de mi función como supervisor (a) efectuando el control y vigilancia del cumplimiento del objeto contractual, y con el propósito de cumplir con lo consagrado en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993 en especial con el artículo 14, certifico que MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la **CLAUSULA 3 – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO,** cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025**, durante el periodo comprendido del dieciocho (18) al veintitrés (23) de diciembre del año 2025, de conformidad con las especificaciones técnicas y dentro los plazos establecidos en el contrato y cumplió con los pagos del sistema de seguridad social.

En constancia se firma la presente certificación del Acta de Liquidación a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025 en Nunchía Casanare.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director UAESP
Supervisor
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

24

ACTA PARCIAL No.2 - Liquidación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº:	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
CONTRATISTA:	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT:	901871391-1
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
C.C. O NIT:	800.099.425-4
OBJETO DEL CONTRATO:	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	29 DE DICIEMBRE 2025

En el municipio de Nunchia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025 se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la UAESP, con el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No.2 - Liquidación**, el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo a los documentos soportes presentados y conforme al siguiente balance economico, dando cumplimiento al contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA					
Sistema de Alcantarillado					
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124	$ 67.000,00	$ 8.308.000,00
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45	$ 70.000,00	$ 3.150.000,00
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1	$ 13.972.700,00	$ 13.972.700,00
				SUBTOTAL	**$ 28.830.700,00**
				COSTO DIRECTO	**$ 28.830.700,00**
				ADMINISTRACION (21,05%)	**$ 6.068.862,35**
				IMPREVISTO (3%)	**$ 864.921,00**
				UTILIDAD (5%)	**$ 1.441.535,00**
				IVA (19%) Utilidad	**$ 273.891,65**
				TOTAL OBRA	**$ 37.479.910,00**

215

República de Colombia Departamento de Casanare Municipio de Nunchía	**ACTAS PARCIALES**	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía

VALOR DEL CONTRATO	$53.138.410,00
ANTICIPO	$0,00
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$15.658.500,00
AMORTIZACION ANTICIPO	
SALDO POR EJECUTAR	$0,00
VALOR PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL No.2 Liquidación	**$37.479.910,00**

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director UAESP
Supervisor

Maria Camila Pardo Ardila.

MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
Contratista

R

	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Hoja 1 de 2		
UAESP		Fecha		
	MUNICIPIO DE NUNCHIA	29	12	2025
		DD	MM	AA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025		

236

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscricion de la presente acta de liquidacion el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la informacion en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (articulo 60 ley 80 de 1993)

2) El responsable de la dependencia respectiva revisará que la informacion incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocara su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobacion del supervisor, del contratista y revision de las condiciones para su liquidacion por parte del supervisor del contrato.

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025

CONTRATACION DIRECTA (X) INVITACION DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES

OBJETO DELCONTRATO

OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE NUNCHIA

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO UN (1) MES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 24 **DE** NOVIEMBRE **DE** 2025

FECHA DE TERMINACION INICIAL 23 **DE** DICIEMBRE **DE** 2025

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 23 **DE** DICIEMBRE **DE** 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).

VALOR ACTUAL $ 53.138.410,00

CONTRATISTA RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

R/L CONTRATISTA MARÍA CAMILA PARDO ARDILA

SUPERVISOR DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En Nunchia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la UAESP, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, la obra fue entregada por parte del contratista y recibido por parte de la supervision como aparece en los documentos soportes, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor inicial del contrato	53.138.410,00
Valor anticipo	0,00
Valor Acta parcial No.1	15.658.500,00
valor del contrato mas adiciones	53.138.410,00

	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Hoja 1 de 2		
UAESP Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía	MUNICIPIO DE NUNCHIA	Fecha		
		29	12	2025
		DD	MM	AA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025		

277

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

1	ACTA DE INICIO	23/11/2025
2	ACTA DE RECIBO FINAL	23/12/2025
3	ACTA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
4	ACTA DE LIQUIDACIÓN	29/12/2025

2. Garantias

AMPARO	N. POLIZA	VIGENCIA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	N/A	-	-
CALIDAD DEL BIEN	N/A	-	-

El recibo de la obra relacionada en el acta y la liquidacion del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

C. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	V/R ORDEN DE PAGO
Valor inical del contrato	$53.138.410,00		
Valor adiciones	$0,00		$0,00
Valor Anticipo	$0,00	$0,00	$0,00
Varlor acta parcial N.1	$15.658.500,00	$15.658.500,00	$15.658.500,00
Vr Pendiente por Pagar (Acta Liquidación)	$37.479.910,00	$37.479.910,00	$37.479.910,00
Amort. Pend. Amortizar	$0,00	$0,00	$0,00
Totales	$53.138.410,00	$53.138.410,00	$53.138.410,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO			**$37.479.910,00**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) dias del mes de diciembre del año 2025.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director UAESP
Supervisor

María Camila Pardo Ardila.

MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
Contratista

UAESP Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos de Nunchia	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA	ACTA DE TERMINACION

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
		23	12	2025	

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

VENCIMIENTO DE PLAZO ☐ **CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL** ☑

OBRA TERMINADA ☑

INTERVENTORIA ☐ **COMPRAVENTA** ☐ **OBRA** ☑

TIPO DE CONSULTORIA

CONTRATO No CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025

VIGENCIA UN (1) MES

LICITACION PUBLICA ☐ CONCURSO DE MERITOS ☐

CONTRATACION DIRECTA ☑ SIN PLURALIDAD DE OFERENTES

OBJETO DEL CONTRATO

OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE NUNCHIA

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO UN (1) MES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 24 **DE** NOVIEMBRE **DE** 2025

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 23 **DE** DICIEMBRE **DE** 2025

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 23 **DE** DICIEMBRE **DE** 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. ($53.138.410,00).

$53.138.410,00

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO $0

VALOR FINAL DEL CONTRATO $53.138.410,00

CONTRATISTA RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

R/L CONTRATISTA MARÍA CAMILA PARDO ARDILA

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En Nunchia, a los veintitres (23) días del mes de diciembre del año 2025 se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la UAESP, con el fin de terminar el contrato anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con el objeto contractual.

A. OBRA EJECUTADA

La Obra ejecutada se relaciona a continuación:

A.1- CONTRATO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA					
Sistema de Alcantarillado					
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO					
Sistema de Alcantarillado					
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00
4	Impermeabilización de muros y placas	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA					
Sistema de Alcantarillado					
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124	$ 67.000,00	$ 8.308.000,00
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45	$ 70.000,00	$ 3.150.000,00
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1	$ 13.972.700,00	$ 13.972.700,00
				COSTO DIRECTO	**$ 40.875.700,00**
				ADMINISTRACION	**$ 8.992.654,00**
				IMPREVISTO (3%)	**$ 1.226.271,00**
				UTILIDAD (5%)	**$ 2.043.785,00**
				TOTAL OBRA	**$ 53.138.410,00**

UAESP Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchia	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA	ACTA DE TERMINACION

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
		23	12	2025	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION SOBRE LA OBRA EJECUTADA

Nota: La Obra NO presenta observaciones por parte de la supervision, por tanto se puede proceder a la liquidacion del mismo en esta acta y se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula TERMINACIÓN del contrato anteriormente citado.

B. OBRA FALTANTE

SI ☐ **NO** ☑

A continuación se relaciona la obra faltante por ejecutar: N/A

La terminación de la Obra, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

MariaCamila Pardo Ardila.

MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
CONTRATISTA

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR UAESP
SUPERVISOR

UAESP Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchia	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA	ACTA DE RECIBO DE CONTRATO

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
		23	12	2025	

227

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO

CONTRATO No CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025

VIGENCIA UN (1) MES

OBJETO DELCONTRATO

OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE NUNCHIA

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO UN (1) MES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 24 **DE** NOVIEMBRE **DE** 2025

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	
N/A	

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	
N/A	

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 23 **DE** DICIEMBRE **DE** 2025

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 23 **DE** DICIEMBRE **DE** 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 53.138.410,00

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	VALOR ($)
N/A	
N/A	

VALOR ACTUAL $ 53.138.410,00

CONTRATISTA RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR DIRECTOR UAESP

En Nunchia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025 se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC.1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT: 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía en calidad de Supervisor, con el fin de constatar el cumplimiento de la obra objeto del contrato anteriormente citado, hacer la entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir a satisfaccion por parte de la supervision el contrato de obra. Dicha obra fue recibida a satisfacción.

UAESP Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchia	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA	ACTA DE RECIBO DE CONTRATO

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
		23	12	2025	

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO

A. OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA					
Sistema de Alcantarillado					
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO					
Sistema de Alcantarillado					
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00
4	Impermeabilización de muros y placas	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA					
Sistema de Alcantarillado					
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124	$ 67.000,00	$ 8.308.000,00
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45	$ 70.000,00	$ 3.150.000,00
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1	$ 13.972.700,00	$ 13.972.700,00
			COSTO DIRECTO		$ 40.875.700,00
			ADMINISTRACION		$ 8.992.654,00
			IMPREVISTO (3%)		$ 1.226.271,00
			UTILIDAD (5%)		$ 2.043.785,00
			TOTAL OBRA		$ 53.138.410,00

UAESP Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchia	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE NUNCHIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA	ACTA DE RECIBO DE CONTRATO

223

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
		23	12	2025	

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION SOBRE EL ACABADO DEL CONTRATO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL Y DE AJUSTES.

NO SE PRESENTARON ACTAS PARCIALES DEL SUMINISTRO, NI AJUSTES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificacion del amparo de estabilidad de las actividades ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

AMPARO	N. POLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
RESPONSABILIDAD CIVIL	625-74-994000001638	24/11/2025 - 31/12/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CUMPLIMIENTO	625-47-994000004383	24/11/2025 - 04/02/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	625-47-994000004383	24/11/2025 - 04/01/2029	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	625-47-994000004383	23/12/2025 - 23/12/2030	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL BIEN	625-47-994000004383	24/11/2025 - 04/01/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

D. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Una vez relizada la inspección total de la obra entregada, se constató que a la fecha 23 de diciembre del año 2025, la obra fue entregada y las actividades se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la supervisión y esta la recibe.

El recibo de la Obra no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

María Camila Pardo Ardila.

MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
CONTRATISTA

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR UAESP
SUPERVISOR

224

CERTIFICADO DE PAGO DE SALARIOS Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento

Yo, **LISA MAYERLY PARDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.121.914.439** y con Tarjeta Profesional de Contadora Pública número **272789T**, actuando en mi calidad de Contadora Pública independiente, de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en la República de Colombia, certifico lo siguiente:

Que, la empresa **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS,** con Número de Identificación Tributaria 901.871.391-1, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) correspondiente al período de diciembre del 2025, según planilla No. 6000008176.

Esta certificación se emite con base en la revisión de los comprobantes de pago y demás documentos que me han sido presentados por la mencionada persona jurídica, y bajo la fe pública que me confiere mi profesión.

Se expide la presente certificación en Nunchia, a los 29 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Contadora Publica

Lisa Pardo

LISA MAYERLY PARDO GARCIA
Contadora Pública Tarjeta Profesional
No.
272789T

Maria Camila Pardo Ardila

MARIA CAMILA PARDO ARDILA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.121.917.008 de Villavicencio

225

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B8B8A5AAD2B95BAE5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISA MAYERLY PARDO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121914439 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 272789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

226



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272789-T

LISA MAYERLY
PARDO GARCIA
C.C. 1121914439
RES. INSCRIPCION 1195 DEL 27/07/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293432 **306730**

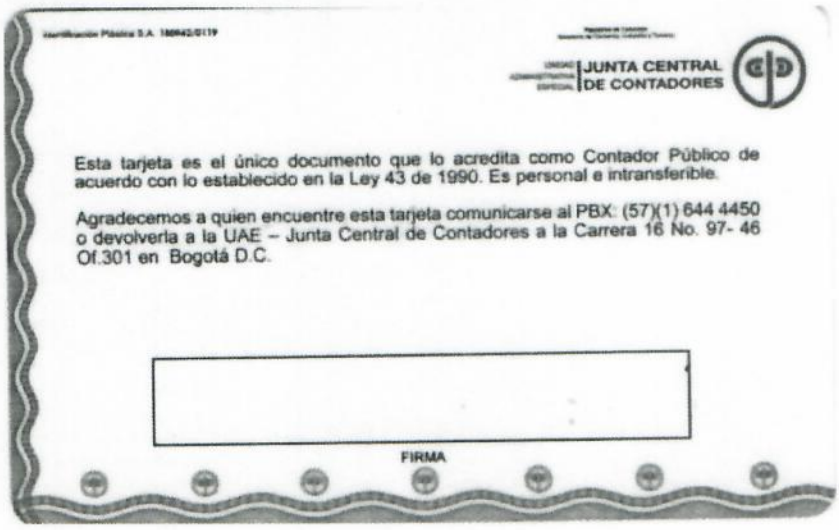

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901871391
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	NUNCHIA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	VDA BETANIA FINCA VILLA LUZ KM2	TELÉFONO:	6600000
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - NUEVOS EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7995913695	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1976247118

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 8.600	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:			**$ 8.600**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																									PENSIÓN							SALUD							ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121917008	PARDO ARDILA MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	25-14 - COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 99.100	30	$ 1.423.500	SCCF69-COMFACASANARE	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 513.500

Planilla Pagada
SOI

224

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901071381
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		RUNCHIA	DEPARTAMENTO: CASANARE
DIRECCIÓN:		VDA BETANIA FINCA VILLA LUZ KM2	TELEFONO: 6600000
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: B MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 000 - ALT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			8000000176	TIPO DE PLANILLA:			E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES enero	AÑO	2020
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			201668645

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
24001	24001-PORVENIR	4	$ 637.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.800	$ 0	$ 637.800
51-14	51-14 COLPENSIONES	1	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.300	$ 0	$ 106.300
SUBTOTALES:										$ 744.100	$ 0	$ 744.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS024	EPS024-COOSALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 26.600
EPS040	EPS040-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPS041	EPS041-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPS057	EPS057-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
SUBTOTALES:													$ 186.200	$ 0	$ 0	$ 186.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	FALTA A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 324.100	$ 324.100	$ 0	$ 0	$ 324.100
SUBTOTALES:									$ 324.100	$ 0	$ 0	$ 324.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	7	$ 186.200	$ 0	$ 186.200
SUBTOTALES:			$ 186.200	$ 0	$ 186.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINED
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR A PENSIONES	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE		IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024488973	DIANA CAMILA SUAREZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												24001-PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS024-COOSALUD EPS	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1027900457	ROSMERY CAMILO SAAVEDRA SUAREZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												24001-PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS040-CAPRESOCA EPS	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1027900457	DIANA CAMILA SUAREZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												24001-PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS040-CAPRESOCA EPS	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1118001423	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												24001-PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS041-NUEVA EPS CM	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1118001423	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												24001-PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS041-NUEVA EPS CM	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1118001423	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												24001-PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS041-NUEVA EPS CM	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1123330	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			30	07	20												51-14 COLPENSIONES	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS041-NUEVA EPS	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	$ 664.300	1	$ 66.300		$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.440.600

229

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901871391
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	NUNCHIA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	VDA BETANIA FINCA VILLA LUZ KM2	TELÉFONO:	6600000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	005 - ALT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6000008176	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2018488545

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 637.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.800	$ 0	$ 637.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.300	$ 0	$ 106.300
SUBTOTALES:										$ 744.100	$ 0	$ 744.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 53.200
SUBTOTALES:													$ 186.200	$ 0	$ 0	$ 186.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 324.100	$ 324.100	$ 0	$ 0	$ 324.100
SUBTOTALES:									$ 324.100	$ 0	$ 0	$ 324.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	7	$ 186.200	$ 0	$ 186.200
SUBTOTALES:			$ 186.200	$ 0	$ 186.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RENTA EXENTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PRP	PENSIÓN						SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024480813	OSMA TORRES MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	ESSC24-COOSALUD ESS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1029646481	RODRIGUEZ CAMELO DAWER ESTIBEN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPSC25-CAPRESOCA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1029646854	GIL LOMBANA JEAN PIERRE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPSC25-CAPRESOCA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1115690142	ISAAC SEGUA DANIEL ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	NUEVA EPS CM	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1116553132	ORTEGA RAMIREZ JOSE ALIRIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1119666133	VARGAS DURAN JESUS ELIAS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	NUEVA EPS CM	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 9432639	PRABAN LARGO JOSE EUBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	07	20															25-14 COLPENSIONES	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 46.300	14	$ 664.300	CCF69-COMFACASANARE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.440.600

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

230

Certificado
Bancario

Sábado, 25 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS identificado(a) con NIT 901871391, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36300008337	2024/10/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchia
Nit: 800099425-4
Dirección: Cra. 5 N 7- 44 Parque Principal, Nunchia.
Teléfono: 3112018457
Email: tesoreria@nunchia-casanare.gov.co
Web: www.nunchia-casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20250169

Estado: PROCESADO

Fecha: 24 de Noviembre de 2025

DOCUMENTO	BENEFICIARIO	
	RAZÓN SOCIAL	NIT/CC
0114-14-03-004-2025	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	901871391-1

REPRESENTANTE LEGAL		
NIT/CC	NOMBRE	No. CDP
1121917008	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS 0	20250069

OBJETO

OBTIMIZACION Y MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CNTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Sección o Unidad Ejecutora	UAESP
Fuente de Financiación	1.2.4.6.00 - 1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
Código Producto	null
Id Producto	No aplica
BPIN	2024852250011
Concepto CCPET/CPC	
Valor Compromiso	$53,138,410.00
2.3.2.01.01.001.03.16.001	Ampliación y optimización del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Nunchia

VALOR Y PLAZO

NÚMEROS	VALOR EN LETRAS	PLAZO
$53,138,410.00	CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 0/100	1 MES

JORGE ARMANDO SAENZ GONZALEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO UAESP

Elaboró: SAENZ GONZALEZ JORGE ARMANDO

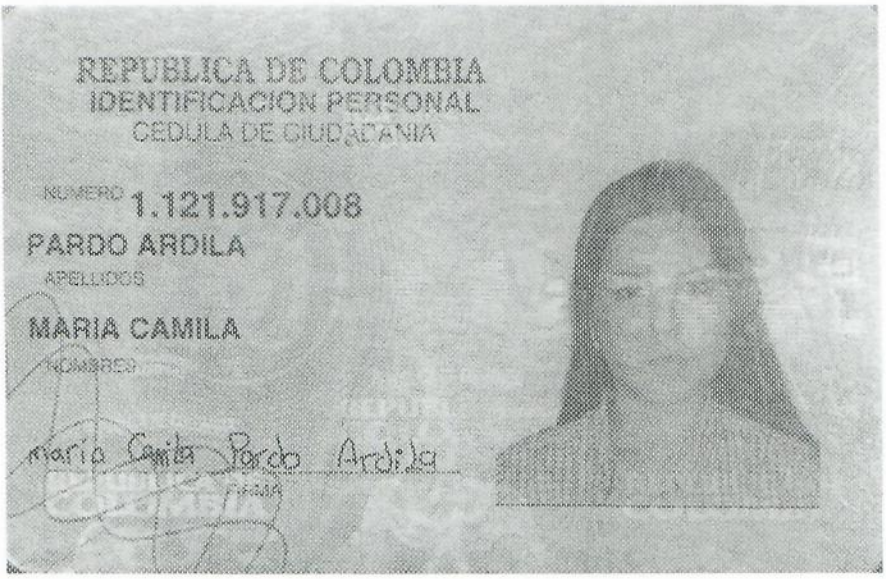

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.917.008
PARDO ARDILA
APELLIDOS

MARIA CAMILA
NOMBRES

María Camila Pardo Ardila
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1994
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-NOV-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200150-00779171-F-1121917008-20151222 0047838822A 1 1683657683

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

233

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5

41. Dirección principal
FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE

42. Correo electrónico RPCLLANOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 5 5 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 8 2 3	4 6 6 3	2 0 2 4 0 8 2 3	4 6 5 1	4 5 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 6 2 0	2 0 2 4 0 6 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 7	2 0 2 4 0 9 1 7
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 1 3 8	1 8 1 1 3 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 0 0 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	1 1 2 1 9 1 7 0 0 8	5

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PARDO ARDILA MARIA CAMILA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

235

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 1 7 0 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARDO	ARDILA	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

SIN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219033713

(415)7707212489984(8020) 000014121903371 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 4 4 3 9	2	2 7 2 7 8 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARDO	GARCIA	LISA	MAYERLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 19:24:26
Recibo No. S001001312, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3QkBjTvmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Nit : 901871391-1
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 181138
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE
Barrio : VEREDA
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : rpcllanos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214955165
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE
Barrio : VEREDA
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico de notificación : rpcllanos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 50061 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de el Representante Legal de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 50062 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social. 1. Prestar servicios de ingeniería, arquitectura consultoría transporte

de cualquier tipo como son estudios preliminares, planeamiento, ingeniería básica y detalle para proyectos, controles, administración asesoramiento y en general todo tipo de servicios de ingeniería, arquitectura consultorio y transporte. 2. Ejecutar trabajos, construcciones, montajes y trabajos técnicos industriales, operarlos y mantenimiento. 3. Actuar como inversionista, gerente ante representante, consultor o asesor de sociedades dedicada a la construcción, ingeniería, consultoría transporte y cualquier tipo de actividad y en general participar de cualquier manera en dicha sociedad. 4. Ejecución de trabajos profesionales relacionados con diferentes campos de la ingeniería civil. 5. Diseño construcción e interventoría de acueductos alcantarillados y canalizaciones. 6. Servicios y suministros dentro del ramo de la ingeniería metalúrgica. 7. Prestación de servicios profesionales en los campos de la ingeniería forestal y ambiental. 8. Manejo aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables. 9. Alquiler de bienes inmuebles y muebles, incluidos los quipos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 10. Alquiler de maquinaria y equipos, suministro de bienes muebles, compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles en el país o en el exterior. 11. Importación, representación y distribución de toda clase de negocios mercantiles y comerciales que estén relacionados con la representación, promoción y venta de toda clase de servicios y productos. 12. La sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles o administrativas con personas naturales o jurídica sea este de derecho sociales, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando y/o recibiendo garantías reales o personales incluyendo hipotecar, endosar, girar, descontar, instrumentos negociables, adquirir, créditos de cualquier índole, suscribir o enajenar en cualquier clase de sociedad con arreglo a la ley, incorporarse en los negocios de cualquier compañía, sociedades unipersonales o comerciales o empresas que tengan o se propongan objeto similar o complementarios al que por la presente se funda con arreglo a la ley. Programas de reforestación, obras de urbanismo, parques y construcción de obras de protección ambiental), construcción y mantenimiento de líneas de transmisión de energía eléctrica, suministro y alquiler de maquinaria y equipo de transporte, como objetivo secundario será suministros en general de materiales, herramientas y equipo para construcción, artículos y equipo de seguridad industrial, sistemas de computación y equipo de oficina, elementos, artículos y equipo para dotación hospitalaria, muebles, artículos y equipo para instalaciones eléctricas, muebles y artículos de dotación escolar, combustibles, aceites y lubricantes, automotores, maquinaria y repuestos, prefabricados, ductos y equipos de aire acondicionado. Comercialización y extracción de minerales, materiales de construcción, arenas negras, antracita y demás concesibles. Prospección, exploración, construcción y montajes, explotación, beneficio, transformación, carga y transporte, promoción y comercialización de toda clase de minerales en general. Adicionalmente podrá dedicarse a: Compra, venta o alquiler de maquinaria para trabajar minería; compra, venta o alquiler de maquinaria para trabajar minerales y metales; compra, venta o alquiler de maquinaria para industrias especiales, compra, venta o alquiler de equipo y maquinaria para la agricultura; compra, venta o alquiler para la construcción, minería, excavación o mantenimiento en minería; compra, venta o alquiler de equipo para manejo de materiales; compra, venta o alquiler de equipo de taller para mantenimiento y reparación; compra, venta de materiales de construcción; compra venta de equipo para preparación y servicio de alimentos; compra, venta de combustibles, lubricantes, aceites y ceras; explotación de vetas, minerales y sus productos primarios; minería; prestación de servicios de mantenimiento, reparación, modificación, reconstrucción e instalación de bienes/equipo. Para llevar a cabo los actos propios de su giro social podrá gravar, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y aceptar prendas y fianzas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, mutuo, deposito, usufructo y, anticresis. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá asociarse bajo cualquier modalidad, conformar uniones temporales y/o consorcios, con otra u otras personas, naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste. La sociedad podrá llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estén relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las actividades aquí anunciadas se entienden enunciativas y no taxativas o limitativas de la capacidad legal de la sociedad. En general, la sociedad para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 19:24:26
Recibo No. S001001312, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3QkBjTvmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. up babaloo2. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 19:24:26
Recibo No. S001001312, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3QkBjTvmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 50061 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA PARDO ARDILA	C.C. No. 1.121.917.008

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de junio de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 50062 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MARIA CAMILA PARDO ARDILA
CONTROLANTE
Identificación: 1121917008
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Domicilio: Nunchía, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4520 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 19:24:26
Recibo No. S001001312, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U3QkBjTvmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $209.697.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

242

CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025

CONTRATISTA	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
C. C. No.	901.871.391-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA PARDO ARDILA
C.C.	1.121.917.008
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. ($53.138.410,00).
PLAZO	UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHÍA U.A.E.S.P.**, del Municipio de Nunchía, nombrado mediante Decreto No. 003 de 2024, y debidamente posesionado el primero (1°) de enero de 2024, y delegado por el municipio de Nunchía, entidad territorial con Nit 800.099.425-4, mediante decreto N. 064 de 19 de diciembre de 2008, y quien para efectos del presente contrato se denominara el contratante y/o la UNIDAD, por una parte; y por la otra, **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, representada legalmente por MARÍA CAMILA PARDO ARDILA C.C. 1.121.917.008,** quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1).** Que la Alcaldía de Nunchía a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHÍA U.A.E.S.P., busca con la celebración de contratos y su ejecución, a) el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. b) el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población como fines sociales del Estado. c) la solución de las necesidades insatisfechas de la comunidad. d) asegurar la prestación de los servicios básicos de una forma eficiente y continua a todos los habitantes del Municipio. **2).** Que la modalidad de selección de invitación directa con pluralidad procede para la celebración de contratos, de conformidad con el artículo décimo tercero de la Resolución 413 del 11 de diciembre de 2008, por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchía U.A.E.S.P. **3).** Que de conformidad con el estudio previo realizado por la Dirección General es oportuno y necesario realizar el presente contrato. **4).** Que existe certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el presente contrato. **5).** Que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la celebración del presente contrato, tal como consta en la evaluación realizada por la unidad. **6).** Que el presente contrato se regirá por las presentes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SEGUNDA - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: El contratista debe desarrollar el objeto del contrato de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA			
Sistema de Alcantarillado			
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO			
Sistema de Alcantarillado			
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (incluye suministro de químicos)	GBL	1
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14
4	Impermeabilización de muros y placas	M2	75
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA			
Sistema de Alcantarillado			
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1

TERCERA - PLAZO: El plazo del contrato será de **UN (1) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CUARTA – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. **($63.138.410,00).**

PARÁGRAFO PRIMERO. - El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo.
PARÁGRAFO SEGUNDO. – La Unidad efectuará los descuentos de ley del orden nacional y municipal según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista, y la actividad objeto del contrato.

QUINTA – FORMA DE PAGO: La UAESP pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma:
Un primer pago del 50% del valor del contrato, en calidad de anticipo, el cual será entregado una vez el perfeccionamiento del contrato y aprobación del plan de inversión del anticipo.
El excedente es decir el 40% mediante actas parciales, previa acta de entrega y recibido por parte del Director de la UAESP.
Un pago final correspondiente al diez por ciento (10%) previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación del contrato.
Para cada pago parcial y/o final el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de las planillas correspondientes al mes de ejecución.

SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista deberá acatar las disposiciones en ejecución de sus actividades contractuales, tales como:

1. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea y responsable, con plena independencia de horario, recursos físicos y financieros, necesarios para la oportuna y correcta ejecución del objeto del presente contrato
2. Asumir y cancelar los costos que se generen en virtud de la suscripción del contrato, así como pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la ejecución del contrato.
3. Presentar informes mensuales, describiendo las actividades realizadas y las metas cumplidas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato con los respectivos soportes y/o evidencias.
4. Colaborar con la Unidad en el suministro de información y respuesta a cualquier requerimiento de los órganos de control y fiscalización del Estado Colombiano en relación a la ejecución del presente objeto contractual, o de situaciones atinentes a la Unidad.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor, y evitando dilaciones o retrasos injustificados.
6. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.
7. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre la ejecución del contrato que soliciten los funcionarios de la UAESP, elaborando y rindiendo dentro del término de duración del contrato, los informes que sean requeridos por el respectivo Supervisor.
8. No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la UAESP.
9. Deberá contar con los equipos, elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato.
10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación

Cra. 5 N° 7-44 * Telefax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

SÉPTIMA – DERECHOS PARTICULARES DE LA UNIDAD:

1. Revisar, rechazar, corregir o modificar las actas parciales y solicitar las correcciones o modificaciones que necesite.
2. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

OCTAVA - OBLIGACIONES GENERALES DE LA UAESP:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos, dentro de los 10 días hábiles siguientes de radicada la cuenta de cobro en la Unidad.
3. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

NOVENA – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los documentos del proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Unidad respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
4. El contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.
7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

DÉCIMA – CONFIDENCIALIDAD:

En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Para los efectos de la presente cláusula, es información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de la Unidad, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de la Unidad bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la UAESP o cualquier otra Entidad Estatal.

DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN:

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la UAESP.
Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Unidad está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la entidad de la misma y solicitar su consentimiento.

DÉCIMA SEGUNDA - MULTAS:

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, la Unidad podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.

EL CONTRATISTA autoriza a la UAESP para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores de cualquier suma que le adeude a la Unidad por este contrato, sin perjuicio de que la entidad las haga efectivas ejecutivamente conforme a la ley. El valor de las multas podrá ser descontado de los respectivos pagos mensuales. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán a EL CONTRATISTA de la obligación de terminar sus obligaciones ni las de responsabilidades que emanan del contrato.

DÉCIMA TERCERA – CLÁUSULA PENAL:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a la UAESP, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la Unidad adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.

DÉCIMA CUARTA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:

El Contratista es una entidad independiente de la Unidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cra. 5 N° 7-44 * Telefax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera relación laboral alguna con el UAESP, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato.

DÉCIMA QUINTA – INDEMNIDAD:

El Contratista se obliga a indemnizar a la UAESP con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.
El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

DÉCIMA SEXTA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición o en la conciliación si hay lugar a ella, es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

DÉCIMA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Director de la UAESP.

DÉCIMA OCTAVA – LIQUIDACIÓN:

Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el Director, procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad con los art. 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el art. 217 del Decreto 019 de 2012, el art. 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

DÉCIMA NOVENA – CAUSALES DE TERMINACIÓN:

El contrato puede terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas a saber:

1. Por mutuo consentimiento de las partes.
2. Por causas atribuibles a los contratantes: Incumplimiento grave de la entidad que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non adempienti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993);
3. Por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem).

Cra. 5 N° 7-44 * Teléfax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

SP 248

4. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo.

PARÁGRAFO: En caso de terminación anticipada por las causales 1 y 2 se dejarán constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley.

VIGÉSIMA – NOTIFICACIONES:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico, a las direcciones registradas en la propuesta presentada por el contratista.

VIGÉSIMA PRIMERA – ANEXOS DEL CONTRATO:

Hace parte integral de este contrato los siguientes documentos que se entienden incorporados al mismo, en razón de que determinan, regulan, y complementan las condiciones pactadas:

1. Estudio y documentos previos.
2. Invitación a celebrar contrato
3. Propuesta con soportes
3. Certificado de disponibilidad presupuestal.
4. Todo documento expedido en la etapa contractual y poscontractual.

VIGÉSIMA SEGUNDA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

VIGÉSIMA TERCERA – GARANTÍAS: El contratista deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes garantías:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) por ciento del presupuesto oficial estimado.	Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual
Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y un (1) mes más.
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	X		Cien por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y un (1) mes más.
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X		Cinco por ciento (5%) del Valor total del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y Un (1) año más.

Cra. 5 N° 7-44 ° Teléfax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

SE 249

Estabilidad de la Obra	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Cinco años más a partir de la fecha en que se reciba la obra.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y Un (1) año más

VIGÉSIMA CUARTA – REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

El presente contrato para su ejecución requiere:

1. Registro presupuestal.
2. Aprobación plan de inversión del anticipo.
3. Aprobación de garantías.
4. Acta de inicio debidamente suscrita entre el contratista y la supervisión.

PARÁGRAFO 1: El supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución, antes de la suscripción del acta de inicio al contrato.

PARÁGRAFO 2: Se deberá acreditar el pago de las estampillas dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento del contrato o generará intereses de mora; no obstante, no se tiene como requisito de ejecución.

VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO:

Para todos los efectos se tiene como domicilio el municipio de Nunchía – Casanare, y en constancia se firma el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director U.A.E.S.P.
Contratante

María Camila Pardo Ardila.
MARIA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Contratista

Cra. 5 N° 7-44 * Teléfax 6 35 20 10
Email: uaesp@nunchia-casanare.gov.co

	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Hoja 1 de 1		
		Fecha		
	MUNICIPIO DE NUNCHIA	24	11	2025
		DD	MM	AA
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025		

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripcion de la presente orden de iniciacion, el contratista y el supervisor del contrato asuman plenas responsabilidades por la veracidad de la informacion en ella contenida, especialmente respecto a:

* Fecha de iniciacion y terminacion

* Valor del contrato

En consecuencia el contratista inicia la ejecucion del contrato bajo la responsabilidad expresa del supervisor

2. El responsable del contrato respectivo revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno, su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobacion del supervisor.

3. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones del contrato de obra.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA No.0114-14-03-004-2025
CONTRATACION	☒ DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES
OBJETO DEL CONTRATO:	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE NUNCHIA
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	24 NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	23 DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. ($53.138.410,00).
CONTRATISTA:	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
R/L CONTRATISTA:	MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
SUPERVISOR:	DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En Nunchia a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025 se reunieron MARIA CAMILA PARDO ARDILA identificada con CC 1.121.917.008, actuando como representante legal de RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT. 901.871.391-1 y DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.549.766 de Yopal, quien actúa en calidad de Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Nunchia en calidad de Supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado. El contratista conoce las obligaciones consignadas en el contrato y se compromete a cumplirlas a cabalidad.

En consecuencia se procede a dar inicio a la ejecucion del contrato. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Supervisor

Maria Camila Pardo Ardila.
MARÍA CAMILA PARDO ARDILA
R/L RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.
Contratista

Elaboró:
RICHARD ALFREDO SIERRA CORREDOR
Profesional de Apoyo UAESP

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250126999

PÓLIZA No: 625-47-994000004383 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	12	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.871.391-1

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELEFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:	24/11/2025	03/01/2029	2,656,920.50

BENEFICIARIOS
NIT 800099425 - MUNICIPIO DE NUNCHIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ********0.00	$ ********0	$*******0.00	$ *******0	$ ********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS CESIONARIOS COMERCIALES, DE COBRANZA O INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA PAGOS COMERCIALES POR FAVOR INGRESAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR AL https://www.solidaria.com.co/es_digitalbrand/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE DELEGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL RESPECTIVO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/EMILADES-69-467/ES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000018(8020)000000000007000625012699

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CEDA25780E00F57856

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 78 – 213 13 22 - Celular: 321 924 84 78 – 321 232 09 34 - Correo electrónico: contacto@defensores.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m. Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/sas1/Generos/2015/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Cumpono de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2639 DIC/95 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Vigilado Superintendencia Financiera

Altera Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los alcances a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000004383 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: BP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.871.391-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE 24/12/2025 HASTA 24/12/2030 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 24/11/2025

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

253

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250127005

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000001638 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
01	12	2025		24	11	2025	23:59		31	12	2026	23:59		402	01	12	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	24	11	2025	23:59		31	12	2026	23:59		402

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.871.391-1

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA SETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.425-4

DIRECCIÓN: KR 5 7 40 CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 6086352010

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT : 800099425

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 5,313,841.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	5,313,841.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 24/11/2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8253	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/valores-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.oficinavirtual.segurosolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861940019(8020)000369886070006259112760

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C0DA25760E5DF5795F

CLIENTE

DEVARGAS 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 54 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site/1/Semestre2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DICIM - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

254

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000001638 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS IDENTIFICACION: 901.871.391-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. Ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE NUNCHIA	800099425-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	NUNCHÍA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (Acta de Inicio)

Contrato No.	0114-14-03-004 DE 2025
Fecha del Contrato	24/11/2025
Fecha Acta de Inicio	24/11/2025
Fecha Acta de Terminación	23/12/2025
Nombre del Contratista	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Nit del Contratista	901.871.391-1
Nombre del RL contratista	MARIA CAMILA PARDO ARDILA
No. Identificación R/L	1.121.917.008
Objeto del Contrato	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor del Contrato	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. ($53.138.410,00).
Plazo del Contrato	UN (1) MES

CLASE DE GARANTÍA OTORGADA

Contrato de seguro contenido en una póliza	X
Patrimonio Autónomo	
Garantía Bancaria	

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Alcalde de Nunchía procede a aprobar la Garantía otorgada a favor de la Entidad, para garantizar el cumplimiento del contrato (o convenio) suscrito con el contratista.

Amparos	Garante	No. POLIZA	Valor Asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Cumplimiento general del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	3	1	2029
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 26.569.205,00	24	11	2025	3	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 2.658.921,00	24	11	2025	3	1	2029
Estabilidad y calidad de la Obra	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	12	2025	24	12	2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	3	1	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-74-994000001838 (ANEXO-1)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	31	12	2026

con base en la información anotada, la entidad encuentra que las garantías aportadas se encuentra conforme a las exigencias del contrato referenciado y en consecuencia imparte su aprobación a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2025.

DAVID JULIAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director de Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos
Nunchía - Casanare

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CON COOP N BIC 004
NIT: 800099425
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: LIQ2CTO1403042025
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 01171694805

Fecha: 05-01-2026 **Hora:** 09:47:42
Fecha de Generación: 05-01-2026

Fecha de envío del pago: 30-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 30-12-2025

Impreso por: clauxp123

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $33,688,460.00	**Valor Registros Procesados:** $33,688,460.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36300008337	Ahorros	901871391	RP CONSTRUCCIONES	33,688,460.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	30-12-2025

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

257

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250126999

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000004383 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	01	2026	07	01	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:	24/11/2025	03/01/2029	2,656,920.50

BENEFICIARIOS
NIT 800099425 - MUNICIPIO DE NUNCHIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012699

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E0BFF7856

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004383** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE 23/12/2025 HASTA 23/12/2030 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A
ACTA DE TERMINACION DE FECHA 23/12/2025
ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 23/12/2025

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

259

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250126999

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000004383 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	01	2026	13	01	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	24/11/2025	04/02/2026	5,313,841.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	04/02/2026	26,569,205.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/11/2025	04/01/2029	2,656,920.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	5,313,841.00
CALIDAD DEL BIEN	24/11/2025	04/01/2027	5,313,841.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 800099425 - MUNICIPIO DE NUNCHIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****45,167,648.50	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012699

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E0BF97E58

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

260

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004383** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE 23/12/2025 HASTA 23/12/2030 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A
ACTA DE TERMINACION DE FECHA 23/12/2025
ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 23/12/2025

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

261

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250127005

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000001638 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
07	01	2026		24	11	2025	23:59 A LAS	31	12	2026	23:59 A LAS	402	07	01	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
	24	11	2025	23:59	31	12	2026	23:59	402

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.871.391-1**

DIRECCIÓN: FINCA VILLA LUZ KM 1 VEREDA BETANEA NUNCHIA CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA, CASANARE TELÉFONO: 3214955165

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NUNCHIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.425-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO 7-44 CIUDAD: **TRINIDAD, CASANARE** TELÉFONO: 6086352010

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NUNCHIA NIT : 800099425

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: NUNCHÍA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 5,313,841.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	5,313,841.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025 DE FECHA 24/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A ACTAS:
ACTA DE TERMINACION DE FECHA 23/12/2025
ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 23/12/2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	8233	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012700

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA25780E0BFF795F CLIENTE DEVARGAS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

262

No. POLIZA: **994000001638** ANEXO: **2** TIPO DE MOVIMIENTO: **0** PAGINA: **2**

TOMADOR: **RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** IDENTIFICACION: **901.871.391-1**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE NUNCHIA	800099425-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	NUNCHÍA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHÍA

263

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (Acta de Terminación y Recibo Final)

Contrato No.	0114-14-03-004 DE 2025
Fecha del Contrato	24/11/2025
Fecha Acta de Inicio	24/11/2025
Fecha Acta de Terminación	23/12/2025
Nombre del Contratista	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Nit del Contratista	901.871.391-1
Nombre del R/L contratista	MARIA CAMILA PARDO ARDILA
No. Identificación R/L	1.121.917.008
Objeto del Contrato	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor del Contrato	CINCUENTA Y TRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS Cop. (53.138.410,00).
Plazo del Contrato	UN (1) MES

CLASE DE GARANTÍA OTORGADA

Contrato de seguro contenido en una póliza	X
Patrimonio Autónomo	
Garantía Bancaria	

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Alcalde de Nunchía procede a aprobar la Garantía otorgada a favor de la Entidad, para garantizar el cumplimiento del contrato (o convenio) suscrito con el contratista.

Amparos	Garante	No. POLIZA	Valor Asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Cumplimiento general del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	4	2	2026
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 26.569.205,00	24	11	2025	4	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 2.656.921,00	24	11	2025	4	1	2029
Estabilidad y calidad de la Obra	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	23	12	2025	23	12	2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	4	1	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-74-994000001638 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	31	12	2026

con base en la información anotada, la entidad encuentra que las garantias aportadas se encuentra conforme a las exigencias del contrato referenciado y en consecuencia imparte su aprobación a los siete (7) días del mes de enero del año 2026.

DAVID JULIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Director de Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos
Nunchía - Casanare

264

MUNICIPIO DE NUNCHIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025

OBJETO: OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

R/L: MARIA CAMILA PARDO ARDILA

SUPERVISIÓN ING. DAVID JULIAN GONZALEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA (UAESP)

DICIEMBRE 2025

265

Tabla de contenido

1. Introduccion 3
2. Revisión y aprobación 4
3. Lista de distribución 5
4. Objetivos 6
4.1 objetivo general 6
5. Generalidades 7
5.1 localización y escripcion del proyecto 7
5.1.2 alcance del proyecto 8
5.1.3 descripciones elementos químicos 9
5.1.3.1 soda caustica en escamas: 9
5.1.3.2 cipermetrina 10
5.1.3.3 acido peracetico 11
5.1.3.4. Motores rebobinables 13
5.1.3.5 hipoclorito de sodio 14
5.1.4 costo del proyecto 14
5.1.5 cantidad de beneficiarios 15
5.1.6 cronograma de contrato desinfeccion 15
6.componente administrativo 16
6.1estado del contrato de obra 17
7.componente jurídico 18
7.1aprobación de pólizas 18
7.2póliza de seguro con minuta 19
8. Desarrollo e informe de actividades desarolladas 20
8.1 descripcion de actividades en el sistema de alcantarillado 21
9.condiciones actuales de la ejecucion 87
10. Aportes 89
11. Encuestas de satisfaccion 90
12. Conclusiones 92

1. INTRODUCCION

Bajo el cumplimiento al plan de desarrollo municipal de nunchia, LA FUERZA DEL CAMBIO 2024 -2027; en la Dimensión 1: Social por el Nunchía que soñamos. Programa Agua Potable y saneamiento básico por el Nunchía que soñamos. Subprograma: Servicio de acueducto con calidad, servicio de alcantarillado con calidad; pretende por medio de la celebración del presente contrato de Obra No 0114-14-03-004-2025 perfeccionar y garantizar el suministro y prestación de los servicios públicos con alta calidad y cobertura para el bienestar de sus consumidores.

Con lo dispuesto por el gobierno nacional en la Resolución 2115 de 2007 referentes a la calidad del agua para consumo humano y la responsabilidad que le compete a las entidades prestadoras del servicio, se da inicio al presente contrato con el fin de asegurar el abastecimiento de agua potable.

Por lo anterior en diciembre del 2025 fue celebrado entre rp construcciones y servicios sas identificado con el número de identificación tributaria – nit: 901.871.391-1 y la unidad administrativa especial de servicios públicos de nunchia, con el contrato de no. 0114-14-03-004-2025 con objeto de cumplimiento: " optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

Es importante resaltar que dicho contrato cumplirá a cabalidad con lo estipulado por la Secretaría de Salud Departamental de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

269

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tabla 1. Información de revisión y aprobación

CONTRATO DE OBRA No. 0114-14-03-004-2025		
INFORME FINAL		
ELABORACIÓN		
CONTRATISTA	Firma	María Camila Pardo Ardila.
	Nombre	RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS R/L MARIA CAMILA PARDO ARDILA NIT 901.871.391-1
REVISÓ		
SUPERVISOR	Firma	
	Nombre	DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHIA ING. DAVID JULIAN GONZALEZ

268

3. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El presente informe final se le entrega al supervisor contratado para el suministro; los hallazgos que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al responsable de su elaboración para proceder a realizar los respectivos ajustes según las observaciones que surjan de la interventoría y/o supervisión.

Tabla 2. Información de distribución

DEPENDENCIA	ORIGINAL (digital)	COPIAS
ING. DAVID JULIAN GONZALEZ SÁNCHEZ	SUPERVISOR	01

269

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar la optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

5. GENERALIDADES

En el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato n° 0114-14-03-004-2025 de diciembre del 2025 el cual tiene por objetivo la ooptimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare., con el fin de mejorar el índice de riesgo de la calidad del agua (irca) y garantizar la adecuada prestación del servicio en el municipio de nunchía, departamento de casanare la empresa rp construcciones y servicios sas presenta a la unidad administrativa especial de servicios públicos del municipio de nunchia- casanare, el presente informe de avance de ejecución demostrando las condiciones de la obra.

5.1 LOCALIZACIÓN Y ESCRIPCION DEL PROYECTO

5.1.1 Localizacion del proyecto

Nunchía fue fundado el 7 de diciembre de 1655 por los evangelizadores jesuitas, quienes le dieron el nombre de San Carlos de Nunchía. En 1770 se erigió como parroquia . Durante la época precolombina el valle de Nunchía estuvo habitado por amerindios de lenguas Achagua, Sáliba y los U'wa. Estos pueblos fueron evangelizados y quedaron bajo la tutela de los Encomenderos.

Hasta 1958, Nunchía fue la capital de la Prefectura de Casanare. Además, es conocido por ser el lugar de nacimiento de Salvador Camacho Roldán, quien fue presidente de los Estados Unidos de Colombia en 1868.

Posee un centro poblado: La Yopalosa; Se ubica al oriente de Colombia, en el departamento de Casanare. en la zona del Piedemonte Llanero, en la vertiente oriental de los Andes; con 1.280 habitantes;

Municipio de Nunchia - Casanare

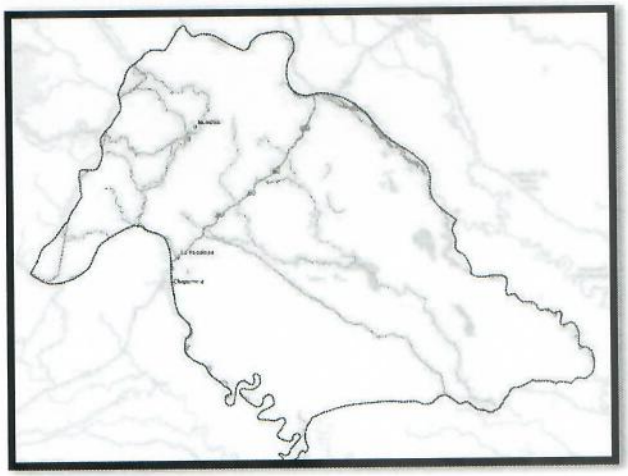

5.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

el proyecto tiene como alcance la optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare.

Tabla de información N° de suscriptores Municipio de nunchia

DESCRIPCION	N° DE SUSCRIPTORES SERVICIO DE ALCANTARILLADO
Vereda pretexto	53
Centro poblado la yopalosa	164
Casco urbano	756
TOTAL	**973**

Con la celebración del presente contrato se beneficiarán 973 suscriptores que gozan del uso diario de los servicios públicos ubicados en las veredas pretexto, centro poblado de la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchia.

5.1.3 DESCRIPCIONES ELEMENTOS QUÍMICOS

En el desarrollo del presente contrato N° 0114-14-03-004-2025 previamente se determinaron una serie de actividades las cuales cumplen con la normatividad legal vigente y parámetros exigidos en los diferentes documentos legales adjuntos al contrato (estudio previo, pliego de condiciones, minuta y demás).

Por ello se determinan los elementos químicos utilizados en la limpieza y desinfección del suministro de alcantarillado asi:

5.1.3.1 SODA CAUSTICA EN ESCAMAS:

El principal beneficio de la soda cáustica es su capacidad para disolver grasas y aceites. También es muy útil para limpiar tuberías obstruidas

La soda cáustica, también conocida como hidróxido de sodio (NaOH), es un compuesto químico que ha encontrado una amplia variedad de aplicaciones en la limpieza y desinfección. A pesar de su reputación como un producto químico poderoso, su uso debe ser manejado con precaución debido a su naturaleza corrosiva.



La soda cáustica en escamas tiene la mayor superficie de contacto gracias a que sus partículas tienen un tamaño muy pequeño y, por ende, es más fácil de disolver.

Dentro de las características de la soda cáustica en escamas encontramos que es una sustancia muy corrosiva, de color blanco, higroscópica, delicuescente y tiene una alta capacidad de absorción de dióxido de carbono y agua del aire.

223

Usos: La soda cáustica se utiliza en una variedad de aplicaciones de limpieza, principalmente debido a su capacidad para descomponer materia orgánica y eliminar residuos difíciles.

uno de los usos más comunes de la soda cáustica es en los desatascadores de drenaje. su capacidad para disolver grasas y aceites la convierte en una solución efectiva para desatascar tuberías y desagües obstruidos.

la soda cáustica es un agente de limpieza potente que, cuando se utiliza correctamente, puede ser altamente efectiva para desatascar, limpiar y desinfectar. sin embargo, su uso debe ser manejado con cuidado debido a sus propiedades corrosivas. es fundamental seguir las recomendaciones de seguridad y considerar alternativas cuando sea posible.

5.1.3.2 CIPERMETRINA



La cipermetrina es un insecticida sintético perteneciente al grupo de los piretroides, pesticidas de origen artificial diseñados para imitar la acción de los compuestos naturales presentes en los piretros extraídos de ciertas flores (*Chrysanthemum cinerariifolium*).

Estas moléculas se han perfeccionado para ser más estables y contar con una mayor persistencia en condiciones al aire libre que los extractos naturales.

La cipermetrina es un insecticida no sistémico y no volátil que actúa por contacto e ingestión.4 Ofrece un control efectivo de insectos, sin actividad sobre ácaros y baja toxicidad para los mamíferos. Tiene muy buena efectividad en lepidópteros, coleópteros y hemípteros. La cipermetrina también es utilizada para controlar las moscas y demás insectos en los habitáculos de los animales domésticos y plagas que afectan la salud pública (mosquitos y cucarachas).

Su modo de acción es neurotóxico en los insectos. La cipermetrina actúa sobre los canales de sodio de las membranas nerviosas, provocando que permanezcan abiertos por más tiempo del normal. Eso causa impulsos nerviosos continuos, resultando rápidamente en parálisis y muerte del insecto objetivo. Este mecanismo es altamente eficaz y confiere a la cipermetrina un potente efecto de derribo inmediato y de volteo, con acción por contacto y por ingestión.

A diferencia de otros insecticidas, la cipermetrina no es sistémica ni volátil, lo que significa que no se absorbe por los tejidos de la planta, sino que actúa sobre la superficie tratada al entrar en contacto con los insectos. Es eficaz en el control de insectos rastreros y voladores. Además, tiene un efecto residual prolongado, lo que significa que su actividad sobre las superficies tratadas puede durar desde semanas hasta varios meses, dependiendo de las condiciones ambientales y la superficie de aplicación.

La cipermetrina, como todo piretroide, no es mortal para el ser humano.

Dañino si se ingiere.

- Evítese el contacto con los ojos, piel y ropa.
- No respire dentro de la neblina de aspersión. Use careta de protección durante la aplicación.
- Evite contaminar ríos, lagunas y fuentes de agua potable.
- No se transporte ni almacene junto a productos alimenticios, ropa o forraje. No se almacene en casas de habitación.
- Líquido combustible.
- Lávese con abundante agua y jabón después de manipular el producto.
- Cambie y lave la ropa contaminada antes de volverla a usar.
- Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua del lavado.
- No vierta los residuos en fuentes de agua.
- Después de usar el contenido, lave tres veces este envase y vierta el agua de lavado en la mezcla de aplicación. Luego destrúyalo para inutilizarlo y elimínelo por quemado, incineración o enterramiento en un sitio autorizado por la autoridad local competente. Si se desea su reutilización o reciclaje, solicite aprobación de las autoridades sanitarias competentes.

5.1.3.3 ACIDO PERACETICO

Es un agente antimicrobiano, ya que el ácido peracético es ideal debido a su alto potencial oxidante. Es ampliamente efectivo contra microorganismos y no es desactivado ni por la catalasa ni por la peroxidasa, enzimas que sí rompen el peróxido de hidrógeno (sin. agua oxigenada).



El ácido peracético, también conocido como ácido peroxiacético, es un compuesto orgánico con la fórmula CH_3CO_3H. Este peróxido orgánico es un líquido incoloro con un olor acre característico que recuerda al del ácido acético. Puede ser altamente corrosivo.

Se degrada hasta residuos seguros y respetuosos con el medio natural, como lo son el ácido acético y el peróxido de hidrógeno, y por lo tanto puede ser utilizado en aplicaciones sin enjuague.

Puede ser utilizado sobre un amplio rango de temperatura (0–40 °C), en un amplio rango de pH (3.0–7.5), en procesos de limpieza en sitio (clean-in-place, CIP), en condiciones de agua dura, y no es afectado por residuos de proteína.

5.1.3.4 MOTOR SUMERGIBLE

225



Un motor sumergible es un dispositivo eléctrico diseñado para funcionar completamente sumergido en líquidos, comúnmente agua. Están encapsulados de manera hermética para evitar la entrada de líquidos, lo que permite su operación en entornos húmedos o sumergidos.

Estos motores son fundamentales en bombas sumergibles utilizadas en pozos profundos, sistemas de drenaje, fuentes y otras aplicaciones similares.

Existen varios tipos de motores sumergibles, cada uno adaptado a aplicaciones específicas:

1. motores monofásicos
   ideales para aplicaciones domésticas o de pequeña escala, operan con corriente alterna monofásica. son comunes en viviendas y pequeñas instalaciones agrícolas.
2. motores trifásico:
   Utilizados en aplicaciones industriales o agrícolas de mayor envergadura, requieren corriente alterna trifásica. ofrecen mayor potencia y eficiencia ENERGÉTICA. ZONA dos
3. motores encapsulados
4. diseñados con una carcasa hermética que protege los componentes internos del contacto con el líquido. son duraderos y requieren menos mantenimiento.

276

4. motores rebobinables
permiten el rebobinado del devanado en caso de fallas, lo que facilita su reparación y prolonga su vida útil.

Usos:

- Abastecimiento de agua: en zonas rurales, pozos profundos y sistemas de agua potable.
- Riego agrícola: para extraer agua de pozos o reservorios y distribuirla en campos de cultivo.
- Drenaje y desagüe: en sótanos, construcciones y áreas propensas a inundaciones.
- Fuentes y estanques: para mantener la circulación del agua y evitar su estancamiento.
- Sistemas industriales: en procesos que requieren el manejo de líquidos, como plantas de tratamiento de aguas.

las bombas sumergibles son altamente eficientes y ofrecen varias ventajas en comparación con las bombas convencionales:

presión directa: al estar sumergidas, las bombas sumergibles utilizan presión directa en lugar de succión para mover fluidos. esto les permite bombear agua a distancias mayores de manera más eficiente.

- no requieren cebado: a diferencia de las bombas convencionales, las bombas sumergibles no requieren cebado para iniciarse, ya que se encuentran sumergidas en el fluido que van a bombear.
- bajo mantenimiento: los motores eléctricos sumergibles están diseñados para funcionar bajo el agua de forma continua, lo que reduce la necesidad de mantenimiento y prolonga su vida útil.
- mayor durabilidad: al estar protegidos por el agua, los motores eléctricos sumergibles son menos propensos a sufrir daños por factores externos como polvo, suciedad o humedad.

Además de las bombas sumergibles, los motores eléctricos sumergibles también se utilizan en aplicaciones como sistemas de refrigeración de agua, equipos de tratamiento de aguas, sistemas de riego y otras aplicaciones donde se requiere un motor sumergible.

Los motores eléctricos sumergibles son una herramienta indispensable en la extracción y transporte de fluidos, especialmente agua. Su eficiencia, durabilidad y capacidad de funcionar bajo el agua los convierten en una opción ideal para una amplia gama de aplicaciones.

Al elegir un motor eléctrico sumergible, es importante considerar la potencia, los materiales de construcción y las características específicas que se adapten a las necesidades del proyecto.

Los motores eléctricos sumergibles están disponibles en diferentes potencias y características, lo que permite adaptarlos a diferentes aplicaciones y necesidades:

- Potencia: los motores eléctricos sumergibles pueden tener potencias que van desde unos pocos caballos de fuerza hasta varios cientos de caballos de fuerza, dependiendo de la aplicación específica.
- Materiales de construcción: estos motores están fabricados con materiales resistentes a la corrosión, como acero inoxidable, para garantizar su durabilidad bajo el agua.
- Protección contra sobrecargas: los motores eléctricos sumergibles suelen contar con sistemas de protección contra sobrecargas, lo que evita posibles daños en caso de un funcionamiento anormal.
- Sistemas de enfriamiento: algunos motores eléctricos sumergibles cuentan con sistemas de enfriamiento integrados, como el uso de agua de la fuente en la que están sumergidos, para mantener una temperatura adecuada de funcionamiento.

5.1.3.5 HIPOCLORITO DE SODIO



El hipoclorito de sodio, o hipoclorito sódico, (cuya disolución en agua es conocida como lejía, cloro o lavandina, según la zona)[nota 1] es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula naclo, muy utilizado como biocida o desinfectante. Contiene cloro en estado de oxidación +1, sodio en estado de oxidación (i) y oxígeno en estado de oxidación (ii) y es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.

La estabilidad del hipoclorito en disolución acuosa depende de su ph (cuanto mayor, es más estable), de su propia concentración (disoluciones menos concentradas, son más estables), la presencia de determinadas impurezas (algunos metales aceleran su descomposición), el tiempo desde que se ha preparado (con el tiempo se va descomponiendo) y la temperatura de conservación (temperaturas altas, aceleran su descomposición).

5.1.4 COSTO DEL PROYECTO

El valor del costo total del proyecto se estima en cincuenta y trés millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diez pesos cop. (53.138.410,00).

228

5.1.5 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Según la fuente «Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005» para el año 2018 del área rural del municipio de Nunchía y 2000 habitantes del área urbana del mismo municipio, el proyecto beneficiaria alrededor de 4000 suscriptores.

5.1.6 CRONOGRAMA DE CONTRATO DESINFECCION

CRONOGRAMA DE CONTRATO DESINFECCION

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS		UAESP	1/12/2025
CONTRATO:OPTIMIZACION,MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION A SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		NOMBRE DEL CLIENTE	FECHA
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE NUNCHIA		DAVID JULIAN GONZALEZ	1
CASANARE		GERENTE	PAGINA

N°	ITEM	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACION (DIA)	% COMPLETADO	28/11/2025 (M J V S D)	1/12/2025 (L M M J V S D)	8/12/2025 (L M M J V S D)	15/12/2025 (L M M J V S D)	22/12/2025 (L M M J V S)
1	DOCUMENTACION									
1.1	Formalizacion de contrato	26/11/2025	31/12/2025	35	100%					
1.2	plan de inversion del anticipo	28/11/2025	29/11/2025	1	100%					
1.3	Desembolso dinero a RP	28/11/2025	29/11/2025	1	100%					
1.4	Afiliacion a personal a seguridad social	26/11/2025	31/12/2025	35	100%					
2	LIMPIEZA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO YOPALOSA									
2.1	Planta yopalosa inicio de labores - 06:00 AM	3/12/2025		0	100%					
2.2	Planta yopalosa dias a laborar	3/12/2025	4/12/2025	2	100%					
3	LIMPIEZA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PRETEXTO									
3.1	Planta pretexto inicio de labores -- 06:00 AM	6/12/2025		0	100%					
3.2	Planta pretexto dias a laborar	6/12/2025	7/12/2025	2	100%					
4	LIMPIEZA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO									
4.1	Planta casco urbano inicio de labores -06:00 AM	15/12/2025		0	100%					
4.2	Planta casco urbano reconexion de servicio de agua 06:00 PM	18/12/2025		0	100%					
4.3	Planta casco urbano dias a laborar	15/12/2025	18/12/2025	4	100%					
5	FINALIZACION DE CONTRATO									
5.1	Entrega de informe final	19/12/2025			100%					

6.COMPONENTE ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0114-14-03-004-2025

INFORME FINAL CONTRATO NO. 0114-14-03-004-2025		
Contratante: UNIDAD ADMINITRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA U.A.E.S.P		NIT. No 800.099.425-4
Contratista: RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS		NIT. No 901871391-1
Contrato No. 0114-14-03-004-2025	Municipio: Nunchia- Casanare	Informe de: 23 DICIEMBRE 2025
Fecha de inicio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	Fecha de terminación: 23 DICIEMBRE 2025	Plazo: Un (1) mes
Valor inicial: $ 53.138.410,00	Adicion: $0	Valor Total: $ 53.138.410,00
REVISOR: DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUNCHIA- CASANARE ING. DAVID JULIAN GONZALEZ		

280

6.1ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	NO. 0114-14-03-004-2025	FECHA	DICIEMBRE 2025
OBJETO	OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PRETEXTO, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
ESTADO	FINALIZADO		

PLAZO (MES)	INICIO	TERMINACIÓN	CORTE EJECUTADO	TIEMPO EJECUTADO (%)
UN MES	24/NOV/25	23/DIC/25	100%	100%
VALOR	$ 53.138.410,00	LIQUIDACIÓN	% 70.5	$ 37.479.910

281

7.COMPONENTE JURÍDICO

7.1APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Bajo el debido proceso las pólizas se solicitaron y cancelaron a tiempo, quien tiene como tomador RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS; y asegurado MUNICIPIO DE NUNCHIA a continuación, se muestra un cuadro resumen de estas con sus debidas autorizaciones dadas por el municipio.

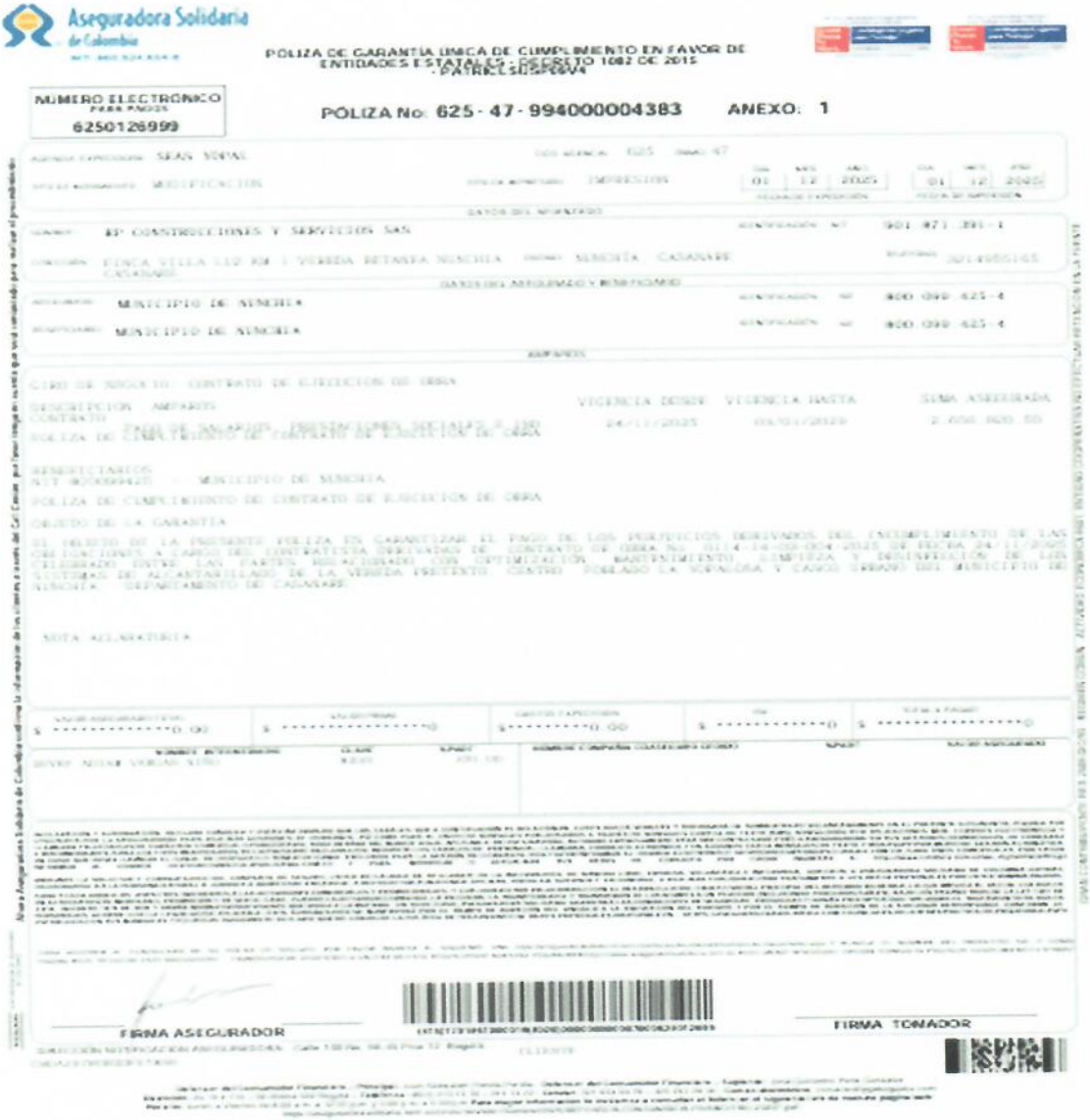

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PARTICULARES

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS 6250126999

POLIZA No: 625 - 47 - 994000004383 ANEXO: 1

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

7.2PÓLIZA DE SEGURO CON MINUTA

Se tiene la póliza de seguro de cumplimiento estatal No. 625-74-994000004383 del Contrato de obra No. 0114- 14-03-004-2025, que tiene como tomador a RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS; y asegurado a el MUNICIPIO DE NUNCHIA, expedida En octubre del 2024.

Página 1

Amparos	Garante	No. POLIZA	Valor Asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Cumplimiento general del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	4	2	2026
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 26.569.205,00	24	11	2025	4	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 2.656.921,00	24	11	2025	4	1	2029
Estabilidad y calidad de la Obra	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	23	12	2025	23	12	2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-47-994000004383 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	4	1	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	625-74-994000001638 (ANEXO-2)	$ 5.313.841,00	24	11	2025	31	12	2026

283

8. DESARROLLO E INFORME DE ACTIVIDADES DESAROLLADAS

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, se compromete a cumplir a cabalidad en los descrito en los estudios previos, todas las actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual, pliegos de condiciones, propuesta presentada de acuerdo al siguiente cuadro de ítems y cantidades, así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA			
Sistema de Alcantarillado			
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO			
Sistema de Alcantarillado			
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14
4	Impermeabilización de muros y placas	M2	75
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA			
Sistema de Alcantarillado			
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigación de pozos de inspección de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124
6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1
9	Impermeabilización de muros y placas	M2	45
10	Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1

284

.DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

9.1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO LA YOPALOSA

9.1.1 Mantenimiento, limpieza y fumigación de pozos de inspección de alcantarillado

Esta actividad se realizó con la aplicación de químicos (hipoclorito de sodio y lorsban líquido), dichas operaciones se realizaron a través de medios manuales y mecánicos cuidando de no dañar las estructuras.





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



288

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



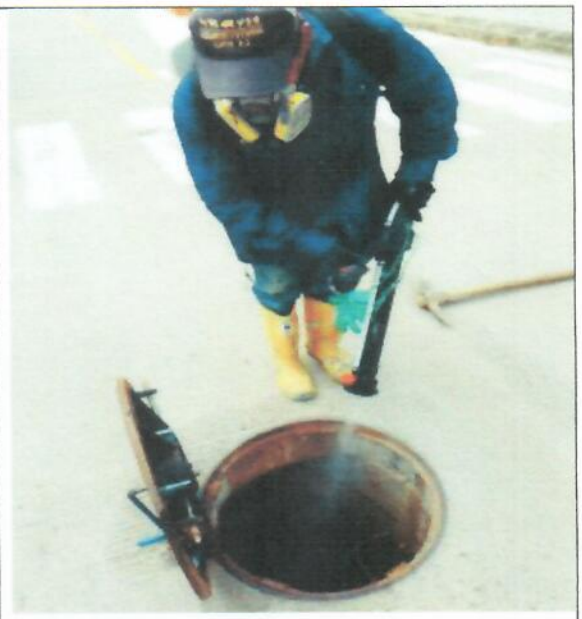

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



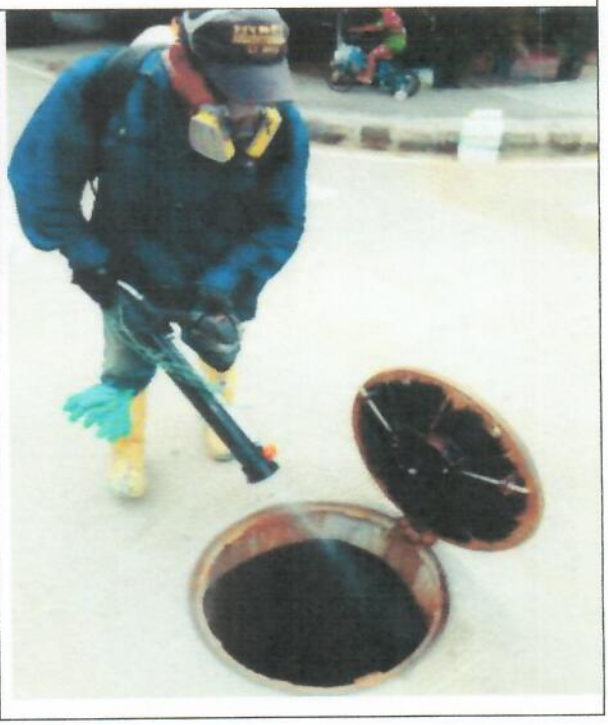

289

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



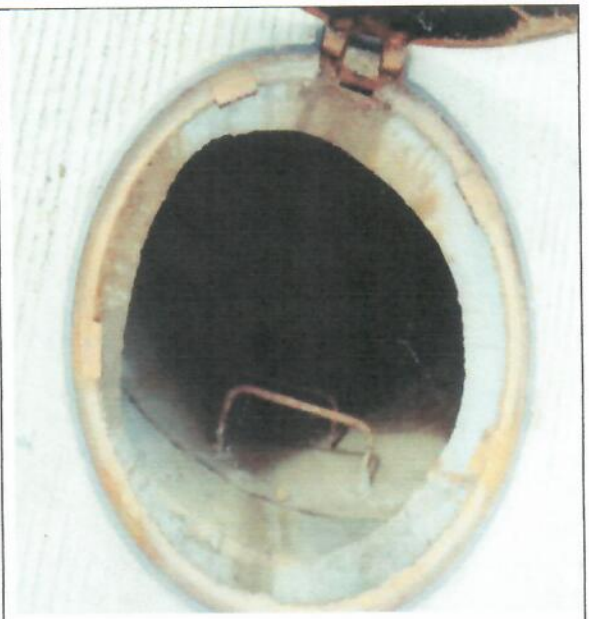

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

290



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



291

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

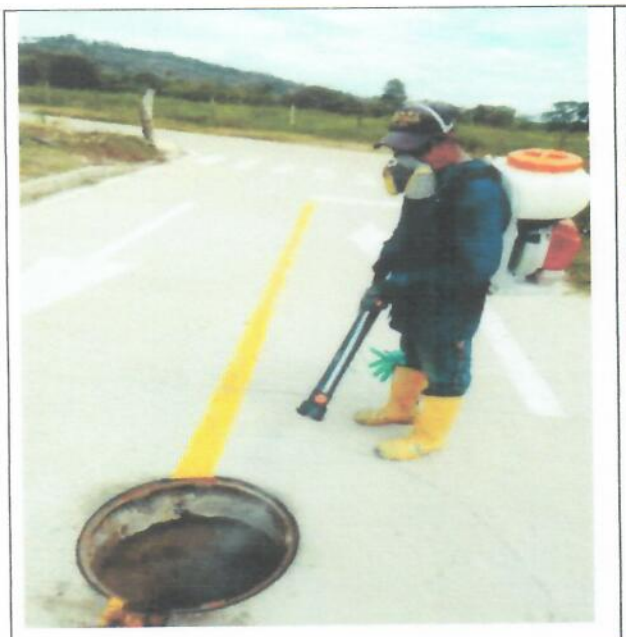



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

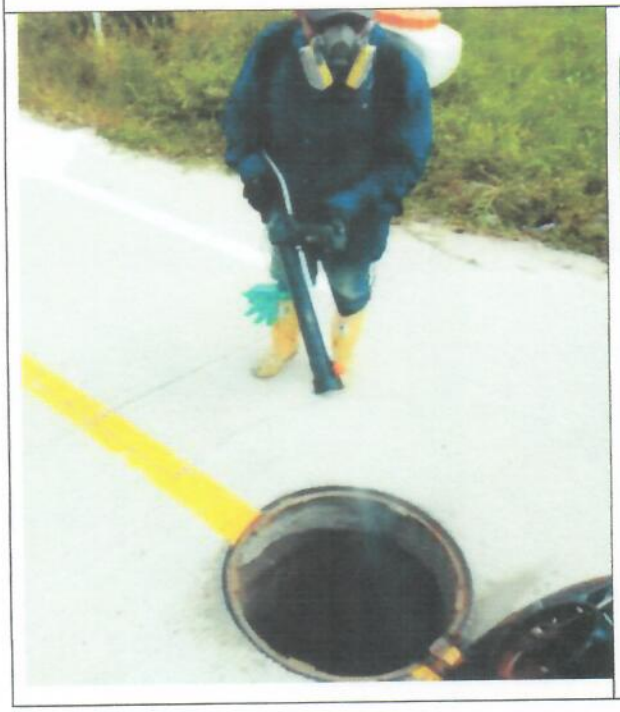



292

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



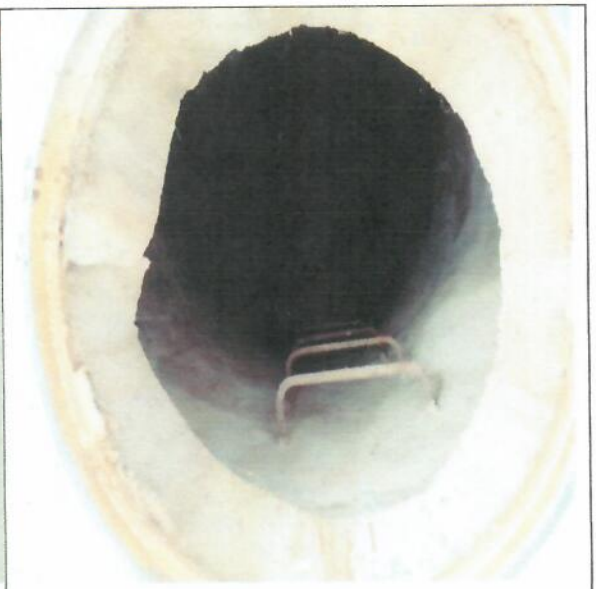

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



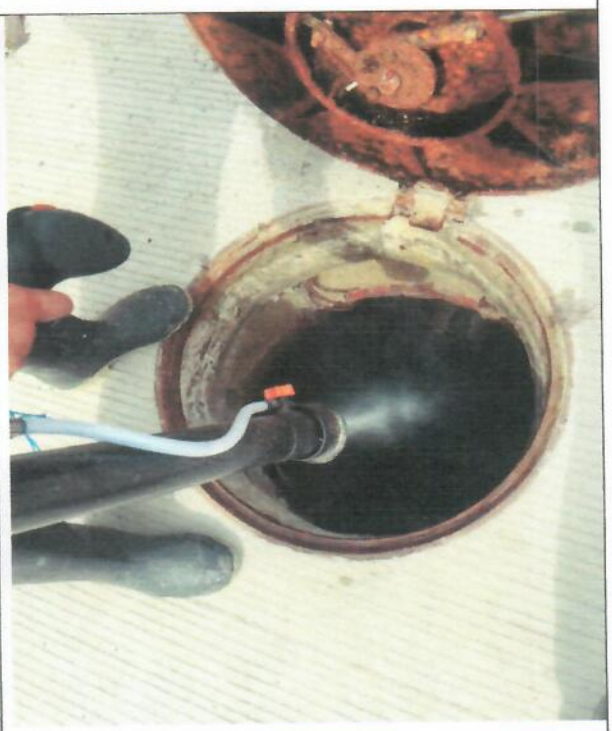

203

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



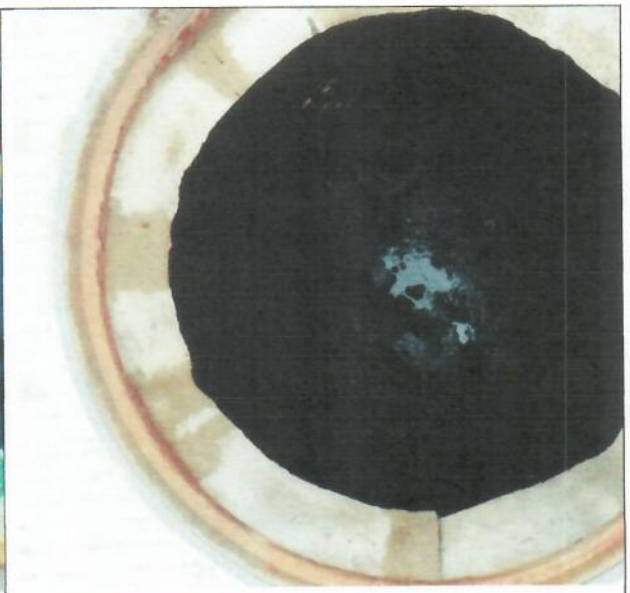

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



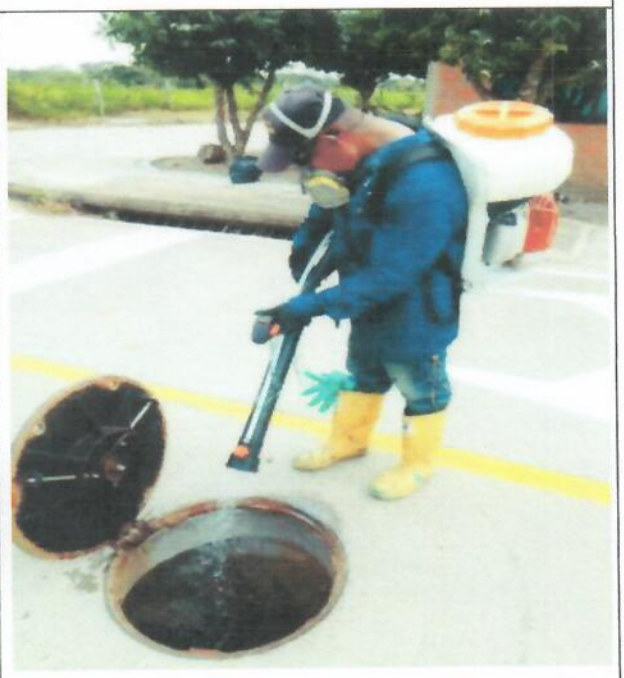

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



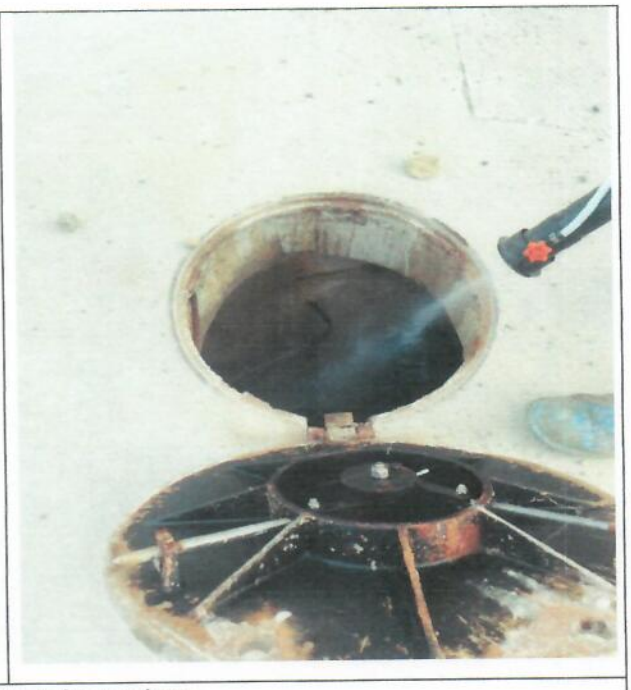

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

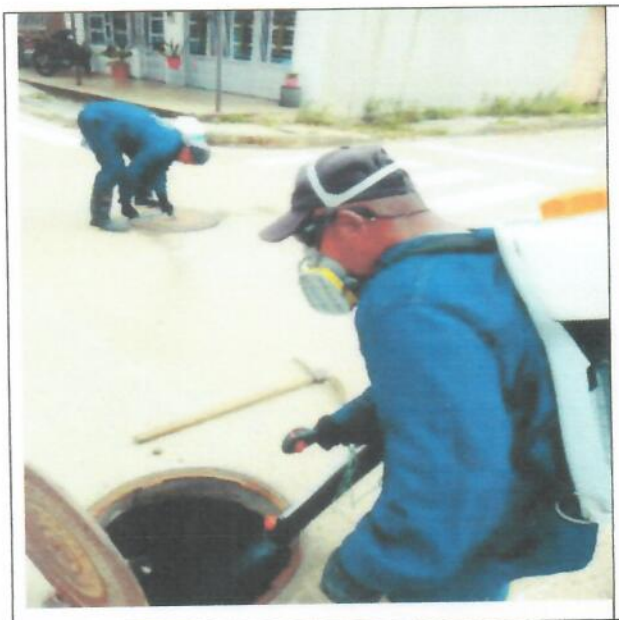



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

300

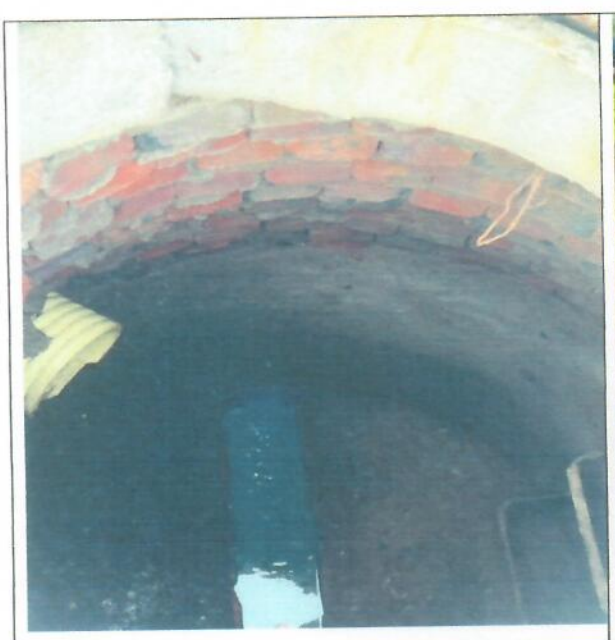

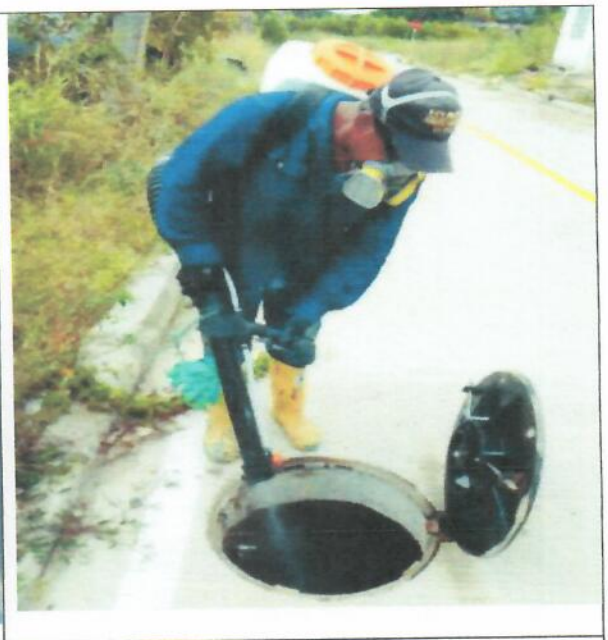

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



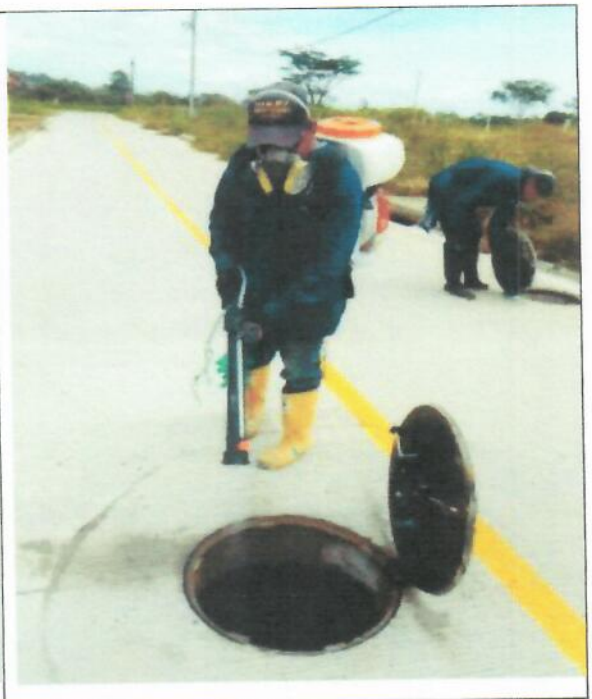

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

302





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

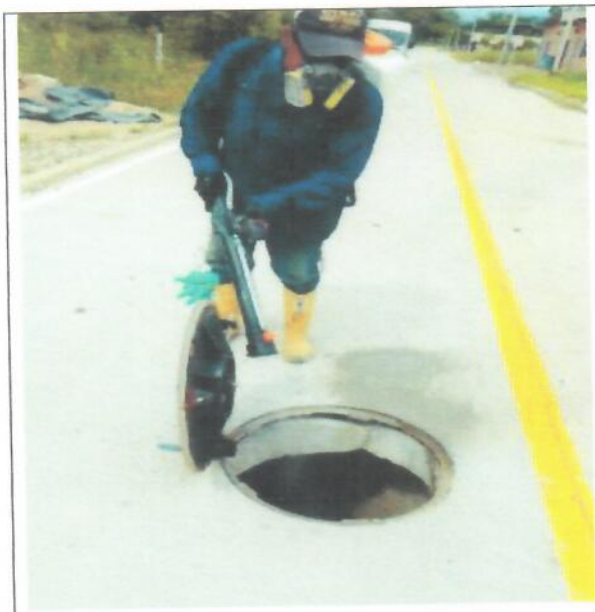

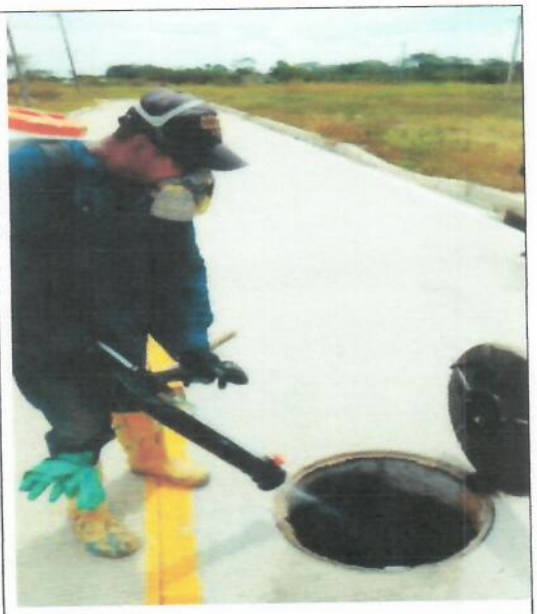

Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

305



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

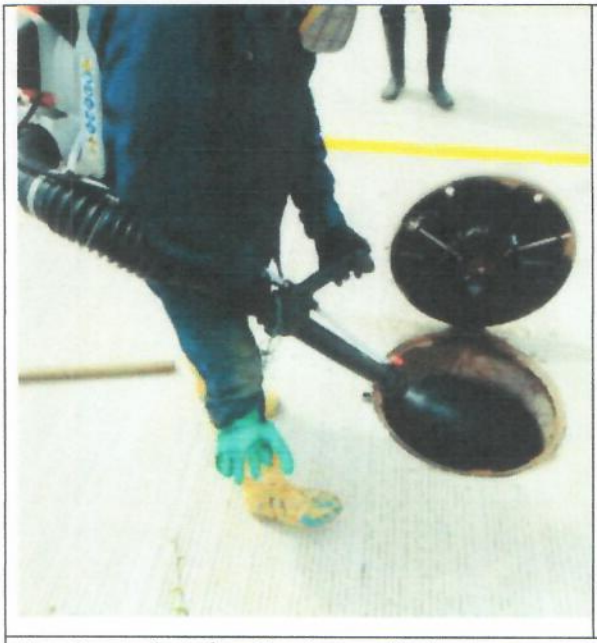



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

377



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

372



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

374



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

319





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

318



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

379



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado la yopalosa

327

Se realizó la adecuación, limpieza y desinfección de la totalidad de pozos de inspección (54 pozos) que hacen parte del sistema de alcantarillado del centro poblado la Yopalosa, realizando las siguientes operaciones: identificación de pozos, limpieza de este (retiro de escombros, y materia orgánica almacenada), limpieza de canaleta, disolución de químicos en agua y fumigación del pozo

9.2 SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA EL PRETEXTO

9.2.1 Limpieza y desinfección de canaletas, tanques de almacenamiento y estructuras en general, fumigación pozos de inspección Esta actividad se realizó con la aplicación de químicos (hipoclorito de sodio y lorsban líquido), dichas operaciones se realizaron a través de medios manuales y mecánicos cuidando de no dañar las estructuras.





Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos

322




Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos




Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos




Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos

323





Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos



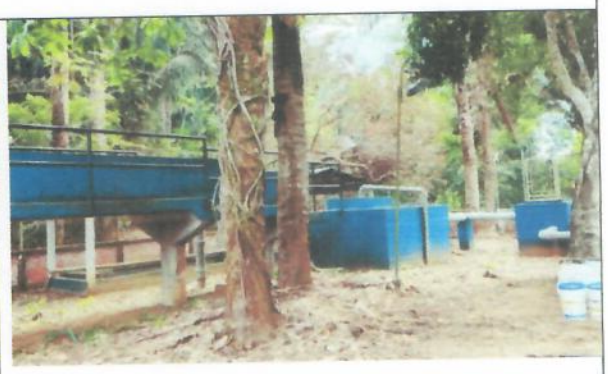

Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos





Antes de aplicar pintura epoxica se aplica sobre lamina llena y muros a tres manos

321





Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos





Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos





Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos

325





Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos





Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos

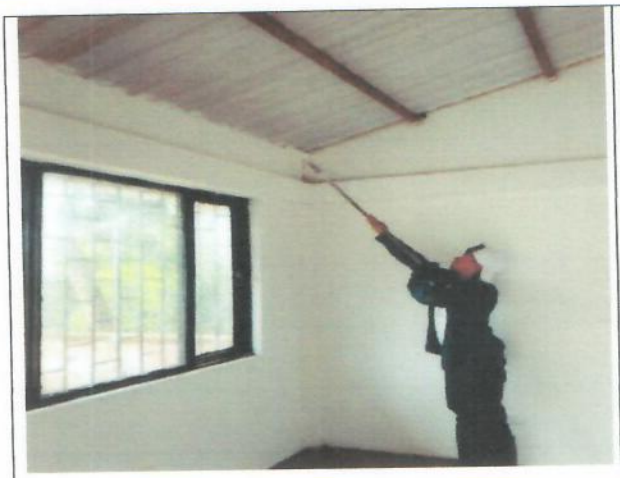



Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos





Durante el proceso de aplicación de pintura epoxica sobre lamina llena y muros a tres manos

9.3 SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO CASCO URBANO

9.3.1 Mantenimiento, limpieza y fumigación de pozos de inspección de alcantarillado

Esta actividad se realizó con la aplicación de químicos (hipoclorito de sodio, Cipermetrina Evofarms 20 EC íquido), dichas operaciones se realizaron a través de medios manuales y mecánicos cuidando de no dañar las estructuras.

Durante la ejecución de la presente actividad se realizó aplicación de químicos para llevar a cabo la limpieza y desinfección, a través de medios manuales y mecánicos realizando retiro de materia orgánica y fumigación. Es importante resaltar que a la fecha ya se realizó la limpieza y desinfección de la totalidad de los pozos de desinfección (124) que hacen parte del sistema de alcantarillado del casco urbano del



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

328

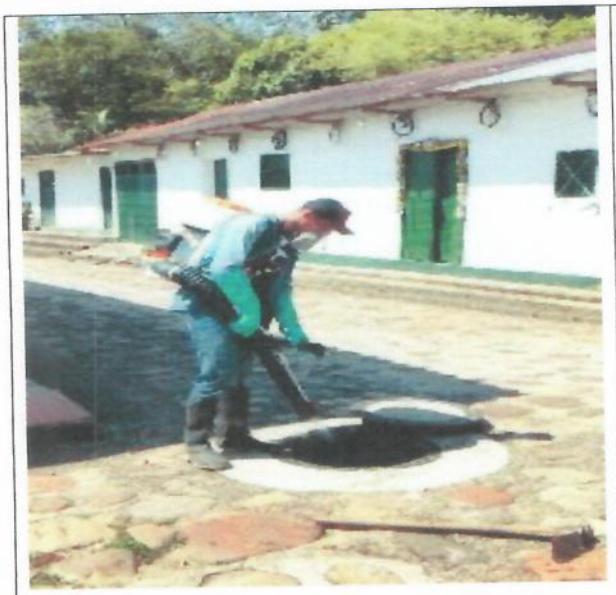



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

329





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

330



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

337



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

333





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

336





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

337





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano





Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

338



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

339



Limpieza y desinfección alcantarillado centro poblado casco urbano

9.3.2 Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)



Limpieza y desinfección Canaletas de entrada

340

9.3.3 Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)



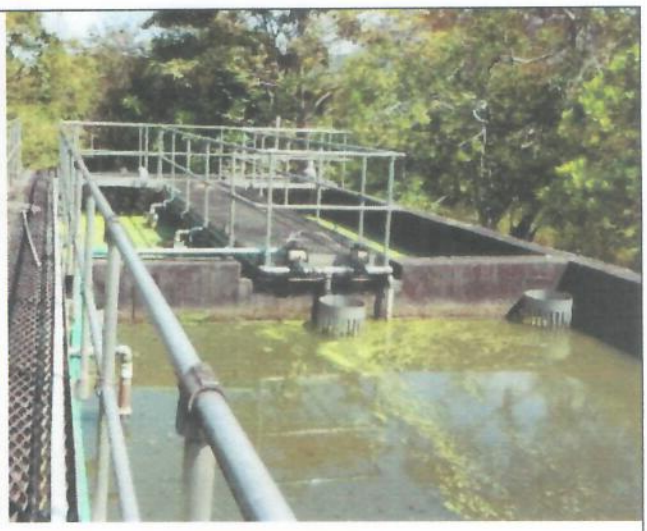

Limpieza y desinfección Tanques de Almacenamiento

9.3.4 Impermeabilización de muros y placas





Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

397

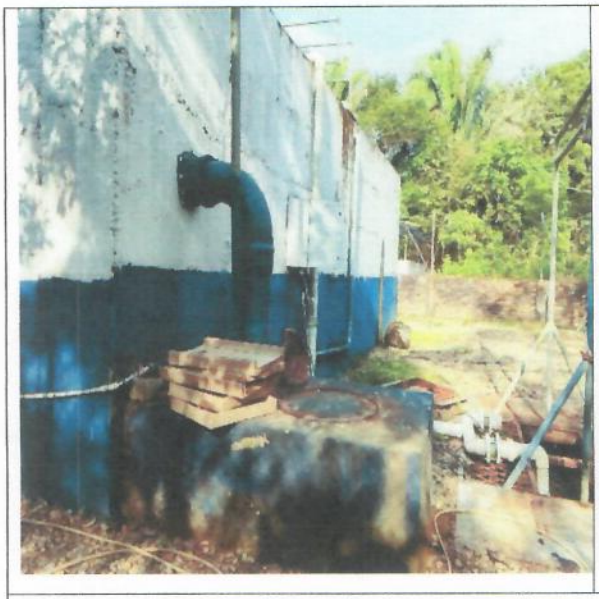



Limpieza e Impermeabilización de muros y placas





Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

342



Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

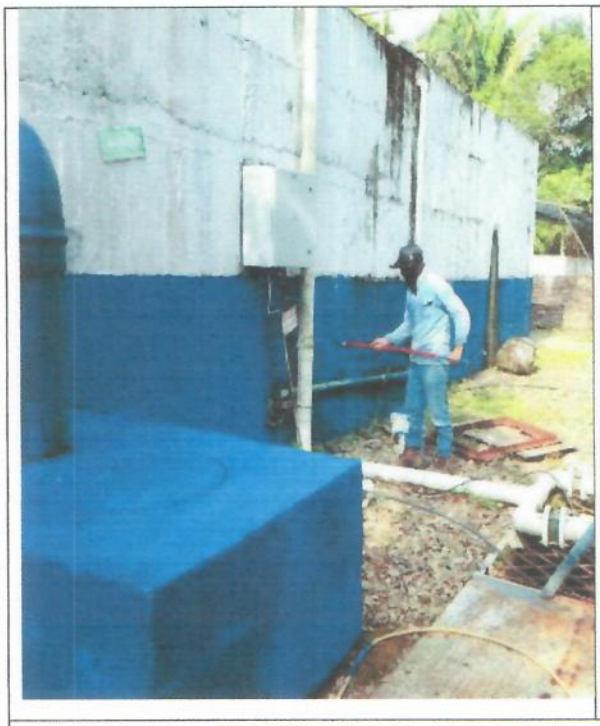



Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

343





Limpieza e Impermeabilización de muros y placas



Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

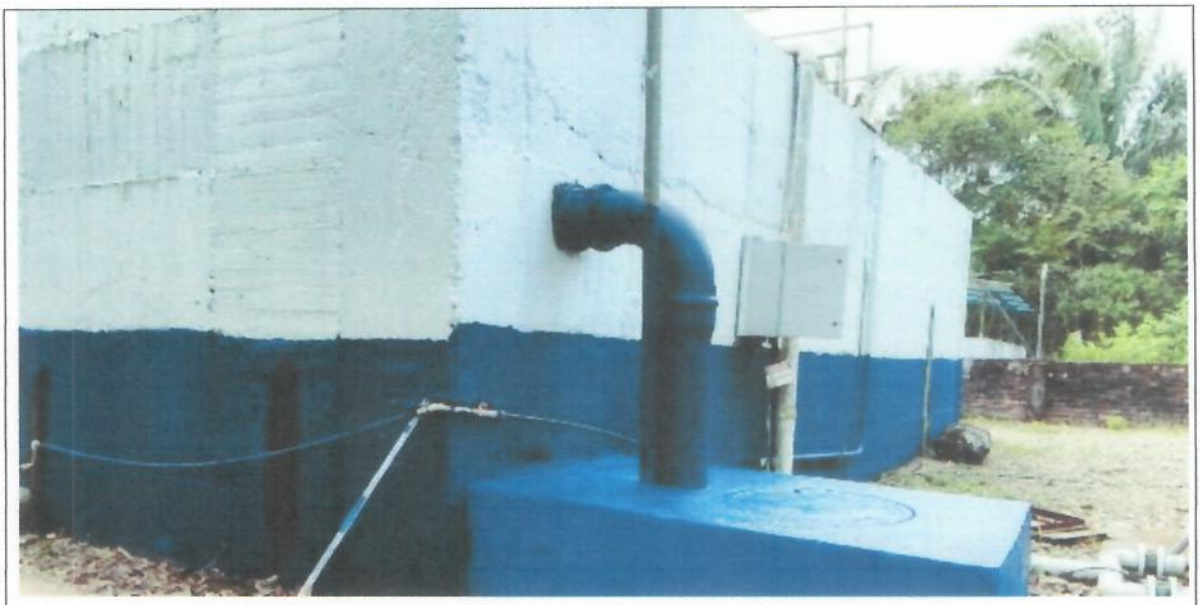

Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

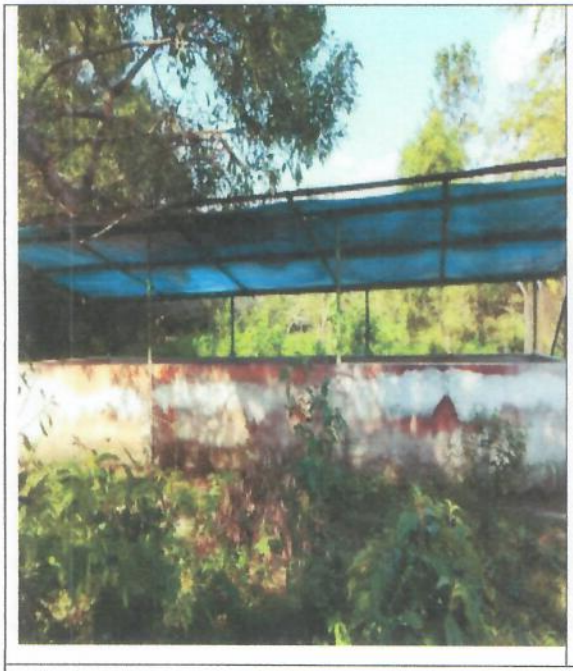



Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

345





Limpieza e Impermeabilización de muros y placas





Limpieza e Impermeabilización de muros y placas

346

9.3.5 Suministro e instalación motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220



Suministro e instalación motor sumergible



Suministro e instalación motor sumergible



Suministro e instalación motor sumergible



Suministro e instalación motor sumergible



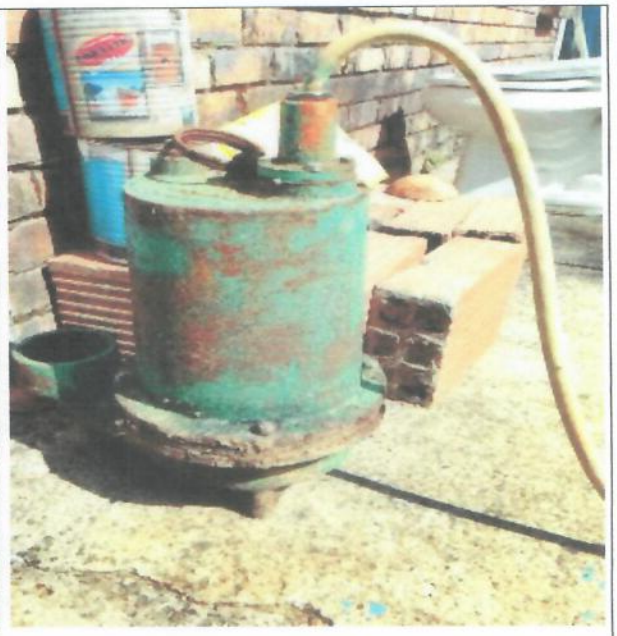

Suministro e instalación motor sumergible- Retiro de anterior motor sumergible dañado





Suministro e instalación motor sumergible

349



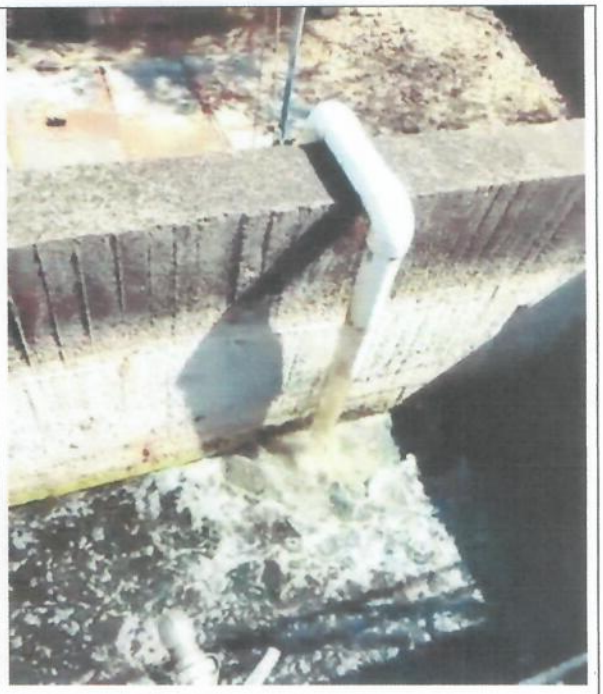

Suministro e instalación motor sumergible

9.CONDICIONES ACTUALES DE LA EJECUCION

9.1 AVANCE FÍSICO, FINANCIERO DEL PROYECTO Y CONDICIONES ACTUALES

Adjunto anexo la tabla con el estado de ejecución que se tiene a diciembre de 2025, es imprescindible estipular que a la hora y fecha se encuentra ejecutado en su totalidad de acuerdo con el objeto contractual.

CANTIDADES INICIALES									
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE LA YOPALOSA									
Sistema de Alcantarillado									
1	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00	UND	71	$ 67.000,00	$ 4.757.000,00
SUBTOTAL									$ 4.757.000,00
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRETEXTO									
Sistema de Alcantarillado									
2	Limpieza y Desinfección de Canaletas (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
3	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00	UND	14	$ 67.000,00	$ 938.000,00
4	Impermeabilizacion de muros y placas	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00	M2	75	$ 70.000,00	$ 5.250.000,00
SUBTOTAL									$ 7.288.000,00
SISTEMA DE ALCANTARILLADO ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA									
Sistema de Alcantarillado									
5	Mantenimiento, Limpieza y Fumigacion de pozos de inspeccion de alcantarillado. (Incluye suministro de químicos)	UND	124	$ 67.000,00	$ 8.308.000,00	UND	124	$ 67.000,00	$ 8.308.000,00

357

6	Limpieza y Desinfección de Canaletas de entrada (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
7	Limpieza y Desinfección de Canaletas de salida y limpieza de descole (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
8	Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento y estructuras de en general (Incluye suministro de químicos)	GBL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	GBL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
9	Impermeabilizacion de muros y placas	M2	45	$ 70.000,00	$ 3.150.000,00	M2	45	$ 70.000,00	$ 3.150.000,00
10	Suministro e instalacion motor sumergible de 2HP y VOLTAJE 220	UND	1	$ 13.972.700,00	$ 13.972.700,00	UND	1	$ 13.972.700,00	$ 13.972.700,00
SUBTOTAL									**$ 28.830.700,00**

COSTO DIRECTO	$ 40.875.700,00
ADMINISTRACION (22%)	$ 8.992.654,00
IMPREVISTO (3%)	$ 1.226.271,00
UTILIDAD (5%)	$ 2.043.785,00
TOTAL OBRA	$ 53.138.410,00

Lo anterior, de acuerdo con el presupuesto, cantidades iniciales y cantidades ejecutadas relacionadas anteriormente se puede evidenciar una ejecución del 100% de la obra a la presente fecha, desarrolladas de acuerdo con las especificaciones del contrato, estudios previos, pliegos de condiciones y cantidades establecidas en el mismo

352

10. APORTES

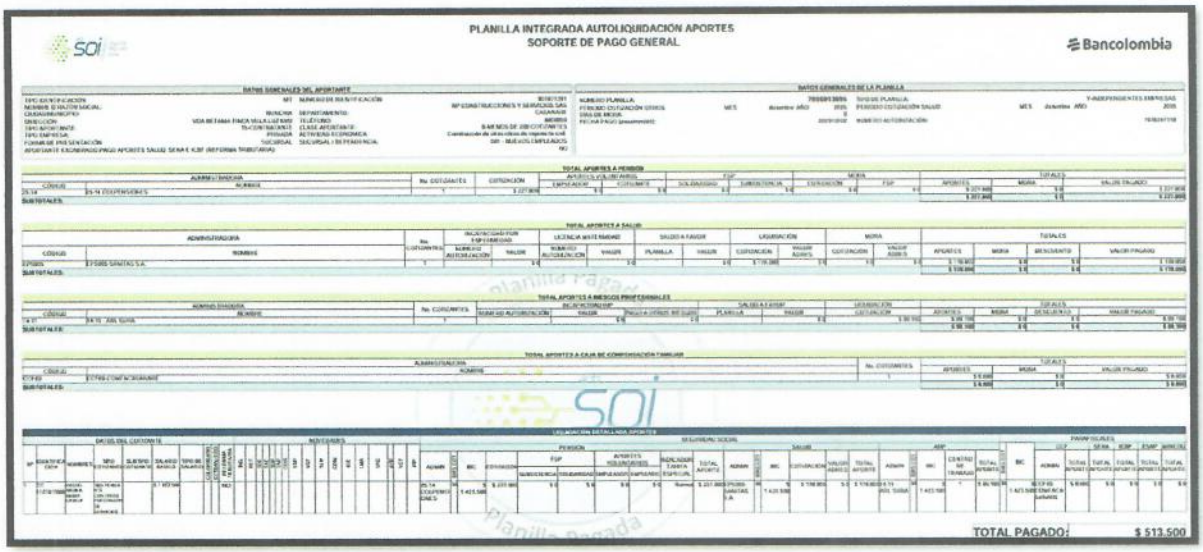

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL PAGADO: $ 513.500

11. ENCUESTAS DE SATISFACCION

Anexo adjunto evidencia de las encuestas realizadas a los operarios de cada planta de agua de tratamiento del desarrollo de objeto del presente contrato.

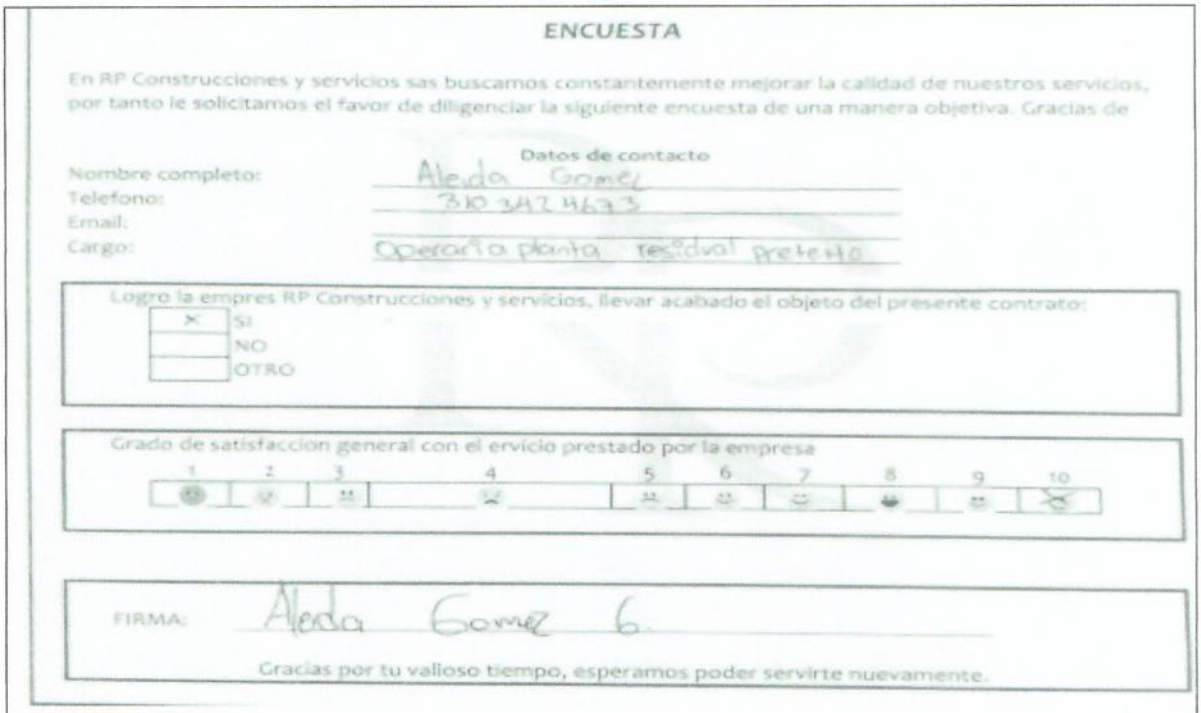

ENCUESTA

En RP Construcciones y servicios sas buscamos constantemente mejorar la calidad de nuestros servicios, por tanto le solicitamos el favor de diligenciar la siguiente encuesta de una manera objetiva. Gracias de

Datos de contacto

Nombre completo: Aleda Gomez
Telefono: 310 342 4633
Email:
Cargo: Operario planta festival pretelo

Logro la empres RP Construcciones y servicios, llevar acabado el objeto del presente contrato:

X	SI
	NO
	OTRO

Grado de satisfaccion general con el ervicio prestado por la empresa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

FIRMA: Aleda Gomez G.

Gracias por tu valioso tiempo, esperamos poder servirte nuevamente.

Encuesta de satisfacción operario sistema de alcantarillado tacare

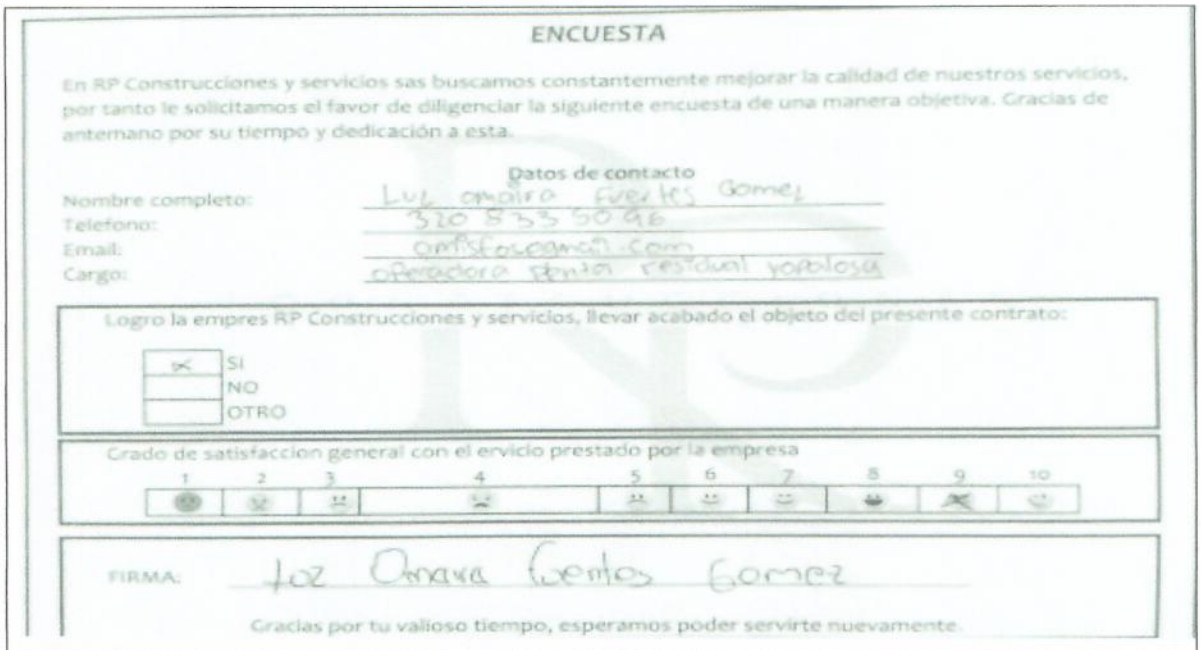

ENCUESTA

En RP Construcciones y servicios sas buscamos constantemente mejorar la calidad de nuestros servicios, por tanto le solicitamos el favor de diligenciar la siguiente encuesta de una manera objetiva. Gracias de antemano por su tiempo y dedicación a esta.

Datos de contacto

Nombre completo: Luz amaira Fuentes Gomez
Telefono: 320 853 5096
Email: [illegible]@gmail.com
Cargo: operadora planta residual yopalosa

Logro la empres RP Construcciones y servicios, llevar acabado el objeto del presente contrato:

- [x] SI
- [ ] NO
- [ ] OTRO

Grado de satisfaccion general con el ervicio prestado por la empresa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

FIRMA: Luz Amaira Fuentes Gomez

Gracias por tu valioso tiempo, esperamos poder servirte nuevamente.

Encuesta de satisfacción operario sistema de alcantarillado Yopalosa



ENCUESTA

En RP Construcciones y servicios sas buscamos constantemente mejorar la calidad de nuestros servicios, por tanto le solicitamos el favor de diligenciar la siguiente encuesta de una manera objetiva. Gracias de

Datos de contacto

Nombre completo: Julian David Gonzalez
Telefono: 3143702739
Email: julian[illegible]@gmail.com
Cargo: Director UAESP - Alcantarillado casco urbano

Logro la empres RP Construcciones y servicios, llevar acabado el objeto del presente contrato:

- [x] SI
- [ ] NO
- [ ] OTRO

Grado de satisfaccion general con el ervicio prestado por la empresa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

FIRMA:

Gracias por tu valioso tiempo, esperamos poder servirte nuevamente.

Encuesta de satisfacción operario sistema de alcantarillado Casco urbano

355

12. CONCLUSIONES

Se presenta la ejecución del objeto contractual en su totalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los diferentes documentos que hacen parte de dicho proyecto.

la supervisión realizó seguimiento continuo y específico al desarrollo de las actividades de obra, porque se entiende que los impactos y los riesgos durante el desarrollo de cada una son múltiples, pero que la interacción positiva tanto del contratista como de la supervisión permitirá el logro del objetivo principal que es optimización, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado de la vereda pretexto, centro poblado la yopalosa y casco urbano del municipio de nunchía, departamento de casanare" para mejorar la calidad de vida y garantizar la prestación continua de los servicios a los suscriptores.

Sin otro particular, atentamente

Maria Camila Pardo Ardila

RP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT 901.871.391-1
R/L MARIA CAMILA PARDO ARDILA